

LUCHA



INTERNACIONALISTA



¡TODOS CON LOS ESTUDIANTES!

Recopilación - marzo 2002 - donativo 1 euro

Presentación	pág 3	La reforma del PP:	
		Informe Bricall	pág 20-21
Mqrcó teórico	pág 4-8	LOU	pág 22-23
		Ley de FP	pág 24
Capitalismo y educación.		Ley de Calidad	pág 25-27
Globalización y política educativa	pág 9-12		
Pinceladas de la situación actual: CAEPS		Contra la LOU:	
(primaria-secundaria), adultos, interinos,		Movilizaciones UAB 2001	pág 29-30
jardines de infancia...	pág 13-19	Movilizaciones históricas	
		contra la LOU (Curso 2001/2002)	pág 31-40

Otros artículos publicados sobre educación:

Universidad

LI 4 - Juventud- octubre 99. Luchamos por la defensa de una enseñanza pública y de calidad

LI 6 - noviembre 99

UdG. Las asambleas: más fuertes que nunca
UAB. Elecciones al claustro
Campaña en defensa de la Universidad pública

LI 7 - enero 2000

UdG: Elecciones

LI 9 - marzo 2000

UAB: Jornada de lucha (9 de marzo)
Univ. catalanas: en defensa de la universidad pública, ¡todos a la huelga el 23M!

LI 10 - abril 2000

Madrid: en febrero y marzo contra el Informe Bricall.
Univ catalanas: discuten huelga con profesorado (18 mayo)

LI 24 - diciembre 2001

Libertad para formar librepensadores

Escuelas de adultos

LI 1- junio 99. LI 2- julio 99.

Elementos para un balance (I y II)

LI 3- septiembre 99.

La lucha continua

LI 14- noviembre 2000

Escuelas públicas: ¡Amenazadas!

LI 18- abril 2001

Campaña por la red pública

Jardines de infancia

LI 14- noviembre 2000

BCN. Contra la privatización de comedores

LI 19- mayo 2001

BCN. Huelga en las escuelas municipales

Primaria y Secundaria

LI 6- noviembre 99

Protesta del profesorado (24 noviembre)
Estudiantes: Acabemos con la descoordinación en Secundaria (22 nov.)

LI 8- febrero 2000

Defendamos la enseñanza pública (BCN, 30 de enero)

LI 10- abril 2000

Huelga general el 18 de mayo (en defensa de la ens. pública)

LI 11- mayo 2000

Balance curso 99/00. Desmovilización

LI 13- octubre 2000

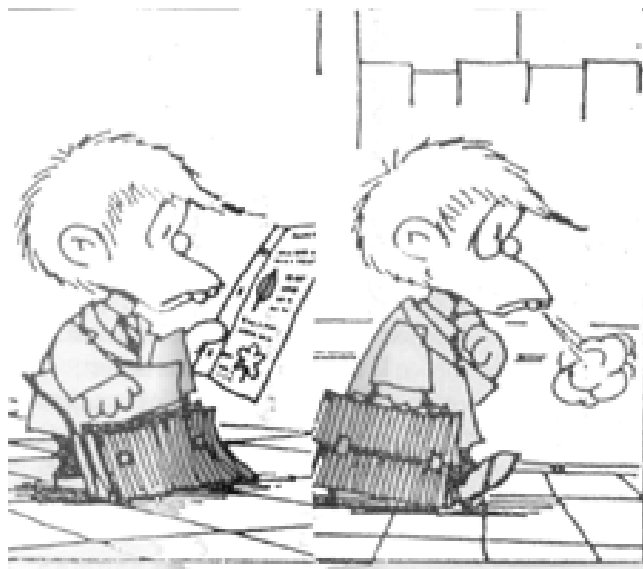
Ens. pública Catalunya: ¡800 profesores interinos menos!

LI 14- noviembre 2000

Estudiantes secundaria. Movilización

LI 19- mayo 2001

Y después del 17, ¿qué?



El gobierno del PP ha emprendido un ataque generalizado contra los servicios públicos, que se ha profundizado con la mayoría absoluta: la sanidad, los transportes, las telecomunicaciones, la energía y la enseñanza pública han sufrido las políticas de privatización y precarización derivadas del “déficit cero”.

Estas políticas aúnan dos vertientes que, lejos de ser contradictorias, se complementan: la liberalización y el refuerzo de una concepción centralista del estado. Por un lado se liberalizan los mercados y se privatizan los servicios, lo que supone la precarización de las condiciones de sus trabajadores y de la calidad de los propios servicios, y pone en jaque su carácter universal al restringir el acceso a los mismos. Por otro lado el estado pretende con ello recuperar competencias perdidas. Todo ello bajo el paraguas y las directrices de la llamada “convergencia” dentro de la UE y los parámetros liberalizadores de la globalización.

En el terreno de la educación, vemos como el PP emprende la contrarreforma con un doble objetivo: 1) adecuar la mano de obra a las nuevas “necesidades” del mercado laboral, que demanda una mano de obra “flexible” –eufemismo de “precaria”- y barata, con una formación básica muy débil y preparada para ser “entrenada” en cada lugar de trabajo; y 2) mantener los mecanismos de control ideológico a través de unos planes de estudio y servicios de inspección bajo control directo del gobierno central. Para poder llevar a cabo dichos objetivos el gobierno debe entrar en un tercer terreno: los órganos de gestión y gobierno de los centros, a los que las reformas imponen un recorte en la participación de los estudiantes y los trabajadores en peores condiciones.

La contrarreforma educativa del gobierno del PP empezó sobre los sectores más débiles: los jardines de infancia y la educación de adultos. Posteriormente se han adoptado cuatro grandes leyes que han afectado al conjunto del sistema educativo: el Decreto de mínimos sobre el currículum de secundaria (diciembre de 2000), la Ley Orgánica de Universidades (diciembre de 2001), la Ley de Formación Profesional (marzo de 2002) y la Ley de Calidad del Sistema Educativo, que el gobierno pretende aprobar antes del próximo verano.

Este dossier recopila artículos publicados con el objetivo de analizar todas estas medidas y las respuestas que han suscitado: la lucha en defensa de la educación pública para todos.

Sistema educativo:

Industria de velos ideológicos

¿Para qué sirve el sistema educativo?

La mayoría de trabajadores y jóvenes responden que es *para aprender, para tener cultura, o para, si vales, entonces tener un buen trabajo...* No son conscientes que cuando contestan así es porque la escuela, el instituto y la universidad a que asistieron consiguieron sus verdaderos objetivos.

Consiguen que no veamos **el sistema educativo como la institución coercitiva que nos impone la ideología dominante, y por tanto, parte indispensable del aparato del Estado** (como la policía, el ejército o los jueces)

Consiguen **legitimar la división social en clases** como un orden natural "a causa de la desigualdad de capacidades, aptitudes y conocimientos".

El sistema educativo es, citando Nietzsche, una **industria de velos ideológicos** que tiene como función esencial enmascarar y proteger la realidad (1)

El sistema educativo, parte del aparato de Estado

El sistema educativo es una institución. Pero, ¿qué entendemos por instituciones?

El sistema trata de presentarlas como *instrumentos* indispensables al servicio de la sociedad: *neutrales, buenas en sí mismas, naturales, eternas...* aunque admite que, en su funcionamiento real, junto a las ventajas necesarias, hay defectos que se deberían reducir.

Éste es el razonamiento idealista que ya hacía Platón en su *República*, y también es el de Rousseau, que explicaba las instituciones a partir del sujeto, de sus necesidades y sus instintos. Según Proudhom, la concurrencia y la emulación industrial obedecían a una "necesidad del alma humana", y según Adam Smith, la división del trabajo era resultado de

la propensión humana al comercio y al intercambio.

Todos estos razonamientos llevan a considerar que las instituciones, y entre ellas el sistema educativo, *están* dentro de la sociedad y no *son* la sociedad misma: la sociedad puede ser injusta, pero las instituciones que están en ella responden a necesidades reales i justas de los individuos.

Contrariamente, nosotros defendemos que las instituciones, como los individuos, son productos sociales de una determinada época y lugar. Así, las instituciones no *están*, sino que *son* producto de la sociedad y no pueden separarse sus aspectos negativos de los "positivos" porque son las dos caras de las contradicciones sociales. Marx criticaba a Proudhom en *Misère de la philosophie*: "Quieren, pues, conservar las categorías que hacen posibles las relaciones burguesas sin tener el antagonismo que las constituye y que les es inseparable" (1,p51). Además, hubo un momento en la historia en que las contradicciones entre los grupos sociales resultaron *objetivamente* irreconciliables. Entonces surgió el Estat como la maquinaria de dominación de una clase sobre otra. Y no era neutral, como tampoco lo eran las instituciones que creó como engranaje de su maquinaria: no es que la clase dominante las utilice, sino que las ha puesto para asegurar su dominación. Que la forma de dominación, el régimen, varíe sus instituciones (monarquía/ república, democracia parlamentaria/dictadura) no cambia lo esencial: forman parte del aparato de Estado, de la maquinaria de dominación. "El trabajo pedagógico es un sustituto de la coerción física –escriben P. Bourdieu

y J.C. Passeron-: la represión física (p.ej. el internamiento en una prisión o en un asilo), viene, en efecto, a sancionar los fracasos de la interiorización de un arbitrio cultural" (1,p.76). Es decir, el poder se ejerce por las buenas o por las malas porque está basado en relaciones de fuerza; sin embargo, su uso es



el último recurso, ya que puede provocar resistencias que amenacen la permanencia de la relación de dominación. Por contra, lograr el consentimiento, la colaboración, es una condición necesaria para garantizar la estabilidad de la relación. Este es el papel del sistema educativo: enmascarar y velar el fundamento mismo del poder, o sea la fuerza, y además arrancar el consentimiento y la aceptación de la cultura dominante por parte de toda la población.

¿Existe alguna cosa innata e indiscutible que la escuela tenga que desarrollar?

Seguramente, si hiciéramos una encuesta, lo *indiscutible* sería la necesidad de aprender a leer, escribir, contar... y poco más. Es decir, lo que son funciones

instrumentales. Pero el sistema educativo no está para esto, su finalidad va más allá, ya que desarrolla determinados valores culturales. Y éstos, ¿son innatos e indiscutibles?

Ni los historiadores ni los etnólogos han demostrado que exista un núcleo de cualidades que puedan ser consideradas como propiamente humanas, de validez universal. Al contrario, todo confirma que "naturaleza e historia dan lugar a cada individuo, a una constelación única e irrepetible. El hombre concreto es síntesis de sus relaciones con los otros hombres y de todos ellos con la naturaleza en un espacio y momentos determinados". (1,p.54) Es decir, el hombre no nace hombre, sino que se va haciendo dentro de unas coordenadas concretas. Por eso, cada época, cada país, cada grupo social tiene un determinado producto hombre que es considerado representante del hombre natural, como el único auténtico. Los diferentes sistemas de reglas y culturas son incorporados coercitivamente, primero sobre la base de la ilusión – el libre albedrío del individuo- y segundo, y al mismo tiempo, de que es lo natural, auténtico, y está actuando por leyes divinas o de la naturaleza.

Es decir, la clave desde donde somos, lo más nuestro, es algo que precisamente no hemos escogido, sino lo que más claramente nos han impuesto. Podremos jugar unas u otras cartas, ser más o menos cosmopolitas, respetar o no otras culturas, a otras clases sociales, pero somos indígenas sólo de una cultura única y particular.

La imposición de la cultura dominante

Las culturas no pueden jerarquizarse en nombre de ninguna razón: no hay culturas más auténticas, ni más legítimas. Se jerarquizan según su grado de poder. No es más legítima ni natural la cultura paya que la gitana, sino que la primera tiene más poder porque sus portadores tienen más fuerza económica que los de la gitana.

Y es así con independencia de la cultura que se imponga como dominante, sea de una raza, de un pueblo, un grup o una clase social. En este último caso, y para

diferenciarlo de los anteriores, se habla de *ethos* (características y valores culturales propios de cada clase o grupo social).

Es decir, sobre la cultura o *ethos* de que somos portadores, el sistema educativo nos impone la dominante. En los casos en que coincide con el *ethos* de origen, al individuo le será más fácil el avanzar en el sistema educativo. En los que no, la dificultad crece porque se produce una aculturalización– interiorización de una cultura, o *ethos*, diferente a la de la clase de origen-. Esta incitación a que miembros de las clases trabajadoras se desclasen añade un objetivo suplementario al sistema educativo: sembrar el espejuelo de las soluciones individuales y succionar a sus dirigentes potenciales. Conocido con el eufemismo de "caza de talentos", Jefferson lo decía crudamente al defender las escuelas públicas en los EEUU: "mediante ellas conseguiremos rastrillar una veintena de genios de entre las cenizas de las masas". (1,p.71)

Justificación de la división en clases

El sistema educativo reproduce fielmente la estructura de clases como constata la composición social del cuerpo estudiantil en los tres niveles de enseñanza. Y ello porque el *ethos* de cada individuo determina ya su horizonte social,

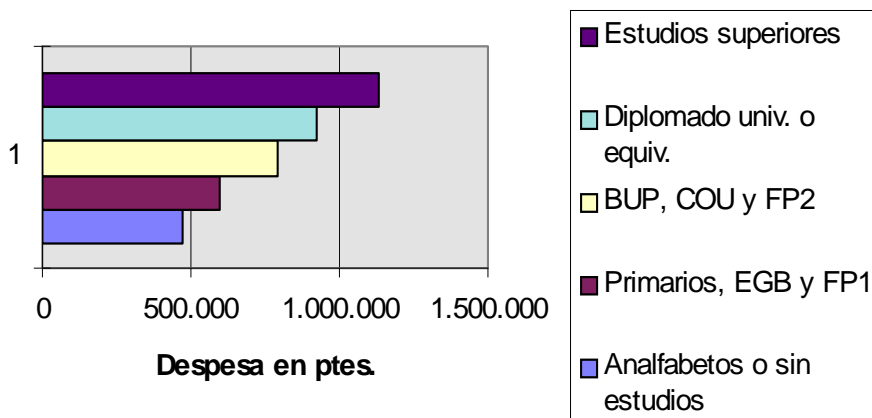
sus expectativas, o su *vocación*, que "no son –como ha escrito Levi-Strauss- más que la traducción en el plano del psiquismo de una estructura propiamente sociológica" (1,p.67). Piaget ha demostrado que la aparición de cualidades mentales y afectivas específicas en los niños puede constatarse ya a los dos años de vida. Spitz prueba que, en el primer año, la estructura familiar determina específicas constelaciones psíquicas.

La cuestión es como nos convences que esta división que es social aparezca como natural. Platón encargaba esta función al sistema educativo diciendo que tenía que: 1. Extraer a la aristocracia, a la élite, y 2. realizarlo de manera que escogidos y excluidos aceptaran el resultado como legítimo y natural. ¿Cómo?: autorizando a los magistrados a explicar la *mentira* –así lo dice Sócrates- de que los escogidos lo eran porque "los dioses habían puesto en ellos oro y plata divina" (1,p.37), y esto convertía el hecho en natural e inapable.

El mismo planteamiento acompañó el ascenso de la burguesía europea, y consiguió su mejor expresión a finales del siglo XVIII con los jacobinos. Rousseau fue un ardiente admirador del sistema educativo de Platón y tradujo su aristocratismo al igualitarismo pequeñoburgués. Heredera ideológica de los

Gasto anual medio por persona según nivel de estudios del sustentador principal del hogar.

Font: INE Encuesta de Presupuesto familiar 90-91



Robespierre, Saint-Just o Marat, la fracción radical y laica de la pequeñaburguesía hace de la

La justificación por otra vía: la sociedad civil

Desde la caída del muro de Berlín se ha vuelto a popularizar desde "la izquierda" el viejo mito de la sociedad civil como "superador" de la sociedad de clases. Este término, acuñado por Hegel, significa entender la sociedad como una "relación de particulares" (2). Sus actuales defensores, al contrario que él, sitúan la *sociedad civil* enfrentada al poder del Estado. Pero su utilización, al desposeer de cuerpo social a las diferencias i condicionantes de clase, se convierte en un valioso velo ideológico ya que:

1º Al reducir las relaciones de clase a relaciones interpersonales, anulan del pensamiento las contradicciones objetivas entre posiciones sociales, dejando las relaciones de dominación, tanto económicas –empresarios / trabajadores-, como políticas –dirigentes/dirigidos- o ideológicas –cultura dominante/culturas dominadas- en un simple problema de buena voluntad entre las personas.

2º Los individuos consecuentemente están dotados de voluntad *libre* y acción *consciente*: es decir, eligen y saben lo que eligen... halago indispensable para, como dice Nietzsche, poder culpabilizarlos ("el que no trabaja es porque no quiere; el que no acabó los estudios es porque no puso voluntad...").

3º La cultura que se impone no es producto de una clase, sino la de la *sociedad civil* y, por tanto, sus valores son los de todos: naturales, válidos y legítimos.

4º Y al final, si uno es libre para mejorar, y no lo hace, aunque sea en un modelo cultural natural, es porque sus cualidades, aptitudes, vocación o méritos, no le permiten situarse adecuadamente en la sociedad... y como las diferencias de clase sociales, ya han sido negadas, únicamente quedan las individuales: naturales e incuestionables. Nuevamente la justificación biológica de la división en clases.

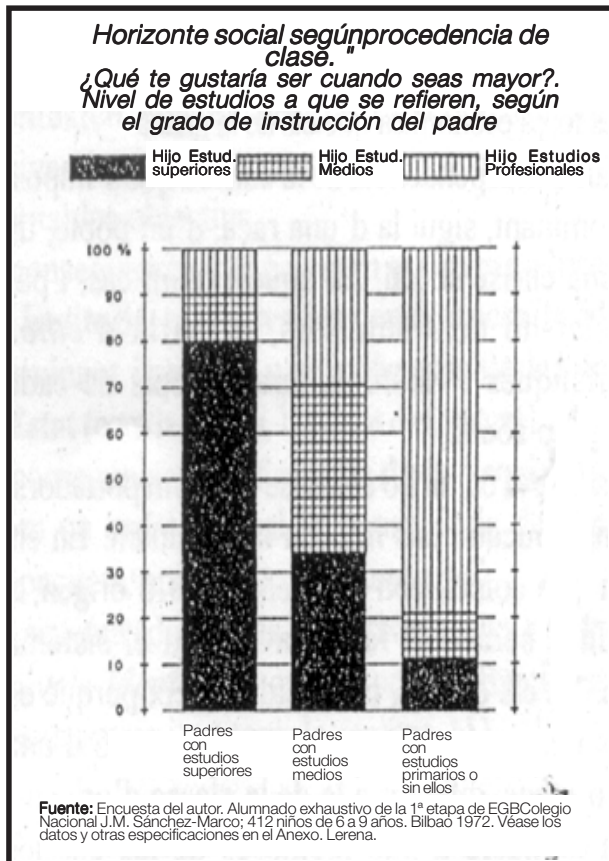
Entonces, ¿qué es enseñar?

La función de enseñar es una función instrumental, el medio a través del cual el sistema de enseñanza ejerce su trabajo central: selección de la élite y legitimación de la desigualdad social. Si su función fueras la de transmitir conocimientos, el sistema que conocemos hubiera desaparecido hace tiempo. Porque en ese caso resulta insólito que, especialmente en el nivel superior, se conserve la misma estructura que en el siglo XII: la *lectio* y la *relectio*, el *poste* y los *comentaris*, los exámenes y los diplomas. "En lo concerniente a la simple transmisión de información - escribe Whitehead- ninguna universidad tiene justificada su existencia a partir de la popularización de la imprenta en el siglo XV" (1,p.61). El sentido común no puede entender que, junto al espectacular desarrollo de las técnicas de comunicación y transmisión cultural, el sistema educativo continúe enseñando tan lentamente, tan poco a poco, y tan mal. Desde hace al menos 200 años el sentido común pide que se reforme la educación para enseñar realmente... pero ignora que su "productividad" se mide con otra escala: lo que nació como antesala y prolongación del claustro, y que ahora se quiere que sea antesala y prolongación de la fábrica, no tiene como función esencial la de enseñar, sino la de contribuir al establecimiento de las condiciones ideológicas que hacen posible el orden social vigente.

Masificación: ¿movilidad social?

Las "masificaciones" como "democratización" del sistema han sido otro de los más recurridos velos ideológicos en los últimos años.

Con esto se esconde que todas las "masificaciones" han sido conquistas de la lucha de clases impuestas al sistema educativo. Lo fue la de la enseñanza primaria en



reforma del sistema educativo su caballo de batalla, y sirve en bandeja a la ideología dominante la justificación de la división en clases. Es decir, de la misma forma que los políticos jacobinos llevaron a la revolución burguesa a su máxima expresión –tras los ideales de "igualdad y fraternidad"-y entonces vieron que habían hecho el trabajo duro para una burguesía que nada tenía de igualitaria; así sus intelectuales realizaron – y realizan- el trabajo duro de convencernos de la legitimidad de la carrera educativa que, partiendo de la "igualdad de oportunidades", acaba justificando la división social que conviene a la burguesía. Es por eso que el *ethos* que se impone como cultura dominante es el de la pequeña burguesía.

Más adelante ayudan a la *legitimación*: los tests de inteligencia, los exámenes y las calificaciones, como medidas *indiscutibles* de la capacidad y de la inteligencia *innatas*. En su más pura versión, convierten las clases sociales en clases biológicas y, por tanto, las desigualdades de hecho en desigualdades de derecho.



los albores del movimiento obrero y lo fue la secundaria después de la II Guerra Mundial o el asalto a la universidad como consolidación de las clases medias. Nada fue regalado. En todos los casos, las leyes que lo reconocen se escribieron dictadas por la realidad de la calle. Otra cosa fue como la burguesía trató de quitar con una mano lo que había dado con la otra.

Las primeras masificaciones se integraron tratando de incrementar la justificación de la división en clases: “cuantos más concurren al campo de la competición educativa, más incuestionables se consideran los resultados”.

Pero el grado de conflictividad potencial dentro del sistema creció en relación directa a la extensión que tomaba. Así, conforme fue dejando de dirigirse únicamente a sus elegidos, se fue convirtiendo en un proceso de enfrentamiento cultural, potencialmente más conflictivo. Y nuevamente será la pequeña burguesía, la “intelligentzia”, quien perfeccionará -ya sea desde el sistema educativo que tiene a su cargo- o desde “la oposición”- formas de imposición cultural “menos coercitivas” (educación natural, educación no-directa, escuela libre de Summerhill). Es el crecimiento del reformismo pedagógico de la primera mitad de siglo.

La masificación del sistema de enseñanza en sus niveles secundario y terciario no se puede entender sin la fuerza de un movimiento de masas que arrancó el llamado “estado del bienestar”. Pero la “intelligentzia” la identifica con la movilidad social, aunque las estadísticas se empeñen en desmentirlo. **En este siglo subió el nivel cultural general en Europa, pero no hubo cambios en la división social producto de las masificaciones, sino exacta reproducción de la división social.**

Las reformas educativas incorporan la palabra “democratización” cuando ésta se ha impuesto ya en la calle, aunque en el Estado español llegará más tarde en los años 70.

Y la universidad, ¿en qué queda?

El actual sistema educativo nació en la universidad, que fue anterior a cualquier otro nivel. Y no porque sí, sino por la necesidad de la clase

dominante de la cobertura ideológica. Quien se encargaba de ella en el siglo XII era la Iglesia. Con el capitalismo, fue la “intelligentzia” procedente de la pequeña burguesía. Con los sucesivos procesos de masificación, los hijos de la burguesía tenían que estar también en la cúpula del sistema educativo, en la universidad. Es el lugar de formación de la élite, donde se consagra la clase dominante y sus magistrados. Junto a la propiedad privada, que se hereda, el acceso a la cultura superior, y con él a la legitimación de perpetuarse como clase dirigente la nueva generación de la sociedad, también se hereda.

Y podemos hacerlo extensivo a nivel internacional pues también reproduce la relación económica entre países imperialistas y semicoloniales o coloniales. La universidad, como templo de formación de la élite, funciona en el tercer mundo al precio y en las condiciones que precisa el imperialismo. La sobreexplotación económica aplastante de los países imperialistas se traduce en el peso aplastante de sus universitarios.

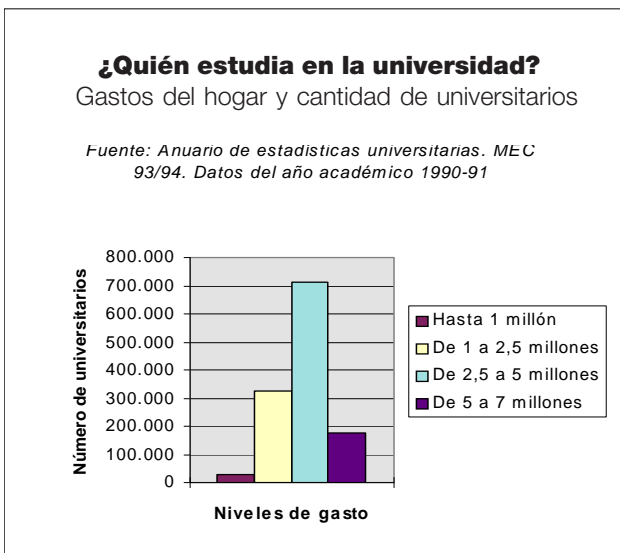
La universidad, ¿el factor de cambio?

Las universidades de los 60-70, con la masificación alcanzada y el alza del movimiento obrero, se radicalizan y se convierten en elementos importantes de las movilizaciones de todo ese período. Del Mayo francés a México, pasando por la participación universitaria en las movilizaciones que enfrentaron los juicios de Burgos en el Estado español hay un reguero de movilizaciones universitarias que, en algunos casos, son parte de movimientos de conjunto que hacen tambalear gobiernos. Este innegable papel político, jugado tanto bajo regímenes dictatoriales como “democráticos”,

refleja altos niveles de polarización social, en que los primeros que responden son sectores sensibles, como los estudiantes y la juventud en general.

Y de nuevo se teoriza, otra vez desde “la izquierda” que la universidad es “el factor de cambio” recreando la versión de institución neutral, que puede evolucionar por sí, al margen del Estado que la ha impuesto... No cuesta encontrar afirmaciones como la de Tierno Galván: “no tiene sentido social, moral, político ni económico que (la universidad) sea lo contrario de lo que por principio tiene que ser: institución de saberes organizados para ayudar a que la especie se perfeccione a través de la juventud” (1, p.31); o la del profesor Aranguren: “Es evidente que a la universidad le corresponde el papel de avanzadilla respecto a la sociedad en que se inscribe (...) misión que nadie puede dictarle: devolver a la sociedad su consciencia, desmitificar críticamente los ídolos impuestos y despertar la responsabilidad social y el sentido de la libertad” (1 p 31). En la misma línea Marcuse entiende la universidad como “centro de contestación permanente” (1 p31). Y en versión de los 90 están los que proponen una universidad “autogestionaria”. Es evidente que, si esto fuera así, la revolución sería un germen en el seno de la universidad. Una universidad que el sistema pone “de espaldas a la sociedad” que deja atrasada con respecto a ella, pero que está llamada a ser el instrumento del cambio histórico.

En ningún otro campo se



hagatado tanta tinta para convencer de que hay que poner el arado delante de los bueyes. Quizá porque no es tan fácil desmentir los hechos: aquellas movilizaciones universitarias que fueron más lejos, lo consiguieron precisamente porque salieron de la universidad y se empeñaron en poner el buey delante del arado.

Por una ideología revolucionaria: otra vez Marx

En el ámbito de la educación poco cabe atribuirsele a Marx. Quienes lo han invocado para buscar alternativas educativas han seguido cayendo en las redes de la ideología dominante. Nosotros no las buscaremos, como tampoco nos limitaremos a su dura crítica del sistema escolar, de la organización burocrática del saber y de los intelectuales.

Reivindicamos Marx porque fue capaz de no pensar *la educación en sí*, sino la educación con ideología. Y por tanto la analizó dentro de una teoría de las *formaciones humanas*. Así, separó educación y cultura, no en abstracto, sino como construcción social, y demostró como una particular manera de formación –la capitalista– producía una particular manera de educación y de cultura para reproducirse.

Por eso Marx no pensó en una

nueva educación dentro de este tipo de formación: ni escuela ni contraescuela, ni escolarizar ni desescolarizar, ni reprimir ni liberar, pues todas acaban obedeciendo a su lógica. No pensó una nueva educación, sino que le contrapuso una nueva formación social: el socialismo.

No entendió al individuo como principio sino como fin, no puso en el origen ni su libertad ni su autonomía. No se trata de apelar a derechos naturales para recuperarlos: ambos son una árdua conquista y una dura creación. Este individuo, con fin, es el que llamó *hombre nuevo*. Y demostró que, metodológicamente, proceder al revés: partir del individuo o de lo natural, era la base de donde arrancan todos los falsos discursos.

Marx rompió la falsa oposición individuo-sociedad que, con el huevo y la gallina, venía protagonizando las constantes polémicas que acababan correspondiendo a la ideología dominante. La historia entera, afirmó, no es más que la continua transformación de la naturaleza humana.

Pero no quiso sólo huir del círculo de razonamiento, sino romperlo. Y lo hizo afirmando que el pensamiento, la razón, están enfermos porque están separados

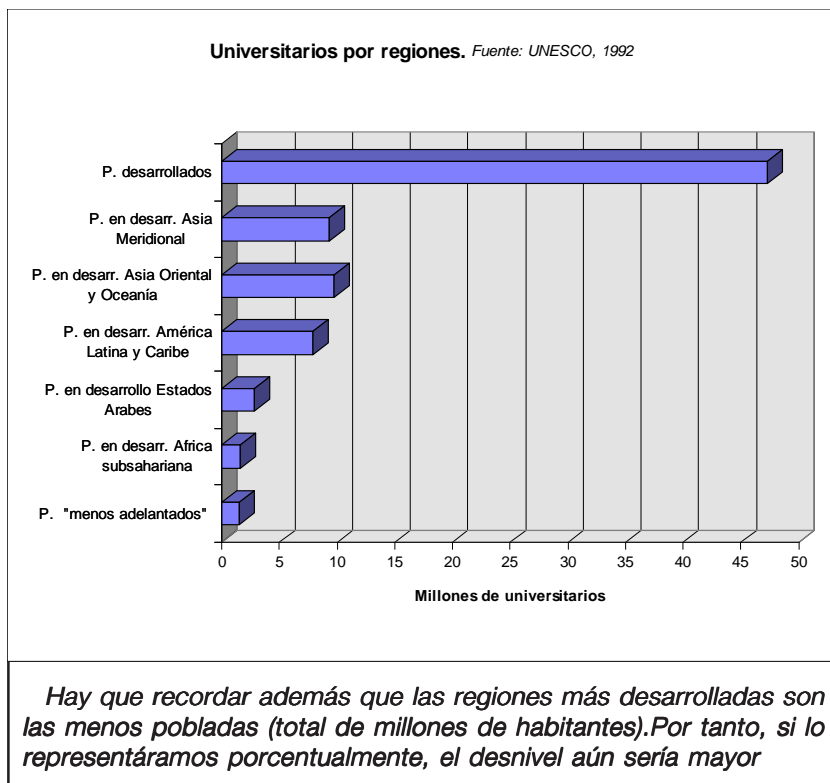
de la práctica. No se trata –ni primero ni únicamente– de interpretar el mundo o el hombre como algo receptivo o pasivo, sino de transformar y producir al hombre –su razón, su capacidad de conocimiento, su libertad...–, y esto al mismo tiempo y en la misma medida en que setransforma y se cambia el mundo.

No obstante, hasta aquí sólo hemos hecho lo que decía Marx del arquitecto: diseñar la casa en su cabeza. Ahora es necesario comenzar a construir. Y hacerlo quiere decir establecer pilares sólidos: analizar concretamente la realidad, tanto de aquello que quiere hacer el capitalismo como de aquello que quiere el movimiento universitario, para diseñar el esbozo de un programa para la acción –en este caso para la universidad– con el mismo método que utilizó Trotsky en el Programa de Transición: partiendo de lo más inmediato, lo más sentido (por ejemplo el aumento de las tasas a los estudiantes), encontrar aquellas propuestas, ejes o consignas (por ejemplo: financiación de la universidad pública a partir de los impuestos crecientes y directos sobre las grandes empresas y la banca) que, de asumirlas el movimiento, le llevarán más adelante, hacia aspectos globales y más de fondo (cuestionar el papel de la universidad, el de la sociedad, el del sistema). Pero, igual que Piaget ha demostrado que la interiorización de las acciones es la única que acerca al individuo al conocimiento; así, en los procesos sociales – como plantearon Lenin y Trotsky– solo la acción, la movilización, hace crecer la consciencia. Es en las luchas y las movilizaciones donde confrontaremos propuestas y posibilidades, objetivos y realidades. El potencial político del movimiento universitario se mide en el terreno de la lucha de clases, no en el de las ideas: apostamos por este movimiento estudiantil.

1. Lerena. Escuela, ideología y clases sociales en España. Ed. Ariel. Madrid, 1976. pág. 34

2. Hegel. Principios de la filosofía del derecho. Ed. Sudamericana. Bs As 1975, pág. 227

También consultada: Lerena. "Reprimir y Liberar". Ariel y versión revisada de Escuela,... Ariel Madrid, 1991



Globalización y política educativa

El sistema educativo responde a las necesidades del sistema productivo al que sirve: 1) un sistema de clases sociales "legitimado" por los resultados en el saber. 2) la preparación, entrenamiento y disciplina del batallón de futuros trabajadores. 3) la reproducción de los esquemas de funcionamiento del régimen político, es decir de la forma concreta como se ejerce la dominación de clase.

El sistema educativo siempre va atrasado respecto a los cambios y necesidades del sistema económico. Dicen que no se adecua al que "demanda la sociedad", aunque quieren decir lo que "demanda quien manda" o sea quien, en último término, utilizará la mano de obra que saldrá de la escuela, el instituto o la universidad a fin de cubrir las necesidades de producción del sistema capitalista. La razón no es solo que el sistema educativo viene determinado por el sistema productivo -éste va primero-, sino también porque tiene, como todas las instituciones, un cierto grado de autonomía y sufre la presión de la lucha de clases, es decir, refleja deformadamente -y dentro de los límites que le impone la división social- los triunfos de la clase obrera. Por eso la permanente obsesión "de adecuarla": para tratar de eliminar conquistas, así como de adaptarla a las necesidades productivas que se van creando.

El análisis que sigue relaciona necesidades y políticas del capitalismo en cada fase con las conquistas, avances y retrocesos del movimiento de masas en el terreno social -y en consecuencia en el ámbito educativo-, y permite situar la realidad de las reformas de hoy.

En sus dos primeras fases la forma

El capitalismo, como todo sistema económico-social, vivió su fase ascendente y su apogeo, y ahora vive su declive

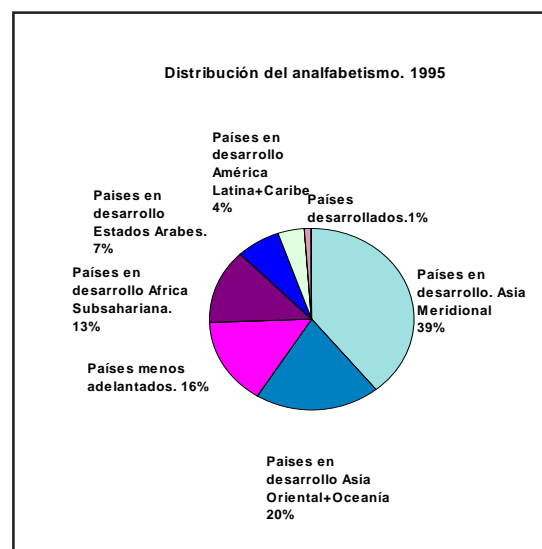
Acompañó estas fases la formación del movimiento obrero, que constituyó sus sindicatos y partidos consiguió empezar a estabilizar e marco de sus relaciones laborales y puso entre sus exigencias la extensión de la enseñanza básica para toda la población. Fue ésta una primera conquista en el terreno educativo que, en países como el Estado español se conseguiría mucho después (hacia la segunda mitad de este siglo) y en otros aún está pendiente de lograrse, lo que se refleja en la distribución mundial del analfabetismo.

A principios de este siglo el capitalismo llegó a su apogeo y empezó su declinar

como reguladores purgando productores y sectores menos desarrollados y permitiendo el desarrollo de nuevos sectores de producción) se convirtieron en crónicas afectando los sectores esenciales de la producción. La maquinaria industrial exigía más y más concentración para poder ser

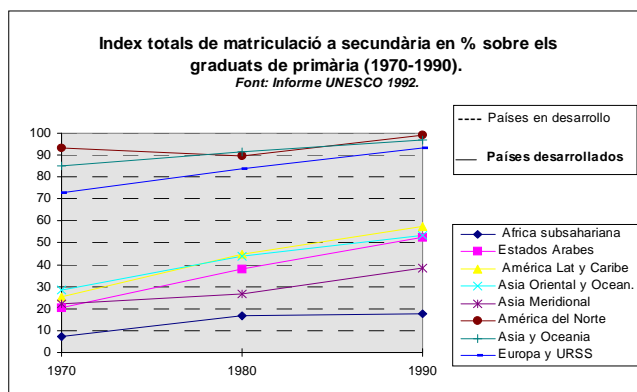
de producción capitalista supuso un enorme impulso al desarrollo de las fuerzas productivas permitiendo por primera vez un sistema económico que utilizara los recursos de todo el planeta

aprovechada, se producían fusiones cada vez superiores. El capital que tenía que ser un instrumento al servicio de la producción, el inicio y a la vez el fin del ciclo de producción,



empieza a dominar sobre la producción, a escapar hasta cierto punto de la producción de mercancías, a dominar todas las esferas, a hacer de la especulación una de sus principales fuentes de beneficios, a pesar de gangrenar el sistema productivo, única y real fuente de riqueza. Era el dominio del capital financiero.

Los grandes estados capitalistas, en plena crisis, reutilizaron gran parte del aparato productivo en industria de guerra preparándose



para una nueva batalla por el reparto del mundo. Se sucedieron dos guerras mundiales, con un crack financiero mundial e innumerables guerras locales. Lenin había definido esta etapa como a "imperialista", como la etapa monopolista, decadente y reaccionaria del capitalismo, la época de guerras y revoluciones. El capitalismo -como otros sistemas económicos del pasado- había agotado ay toda potencialidad para ayudar al progreso de la humanidad y los nuevos avances de la ciencia y de la técnica ya no sirven para mejorar las condiciones de vida de la gente sino que se convierten en una amenaza para la misma.

Después de la II Guerra Mundial el capitalismo estuvo ante el abismo del ascenso del movimiento obrero y se inició en 1943

Francia, Italia y Grecia, países en que el estado burgués había quedado destruido. Pero la colaboración de los Partidos Comunistas, obedeciendo a Stalin y aplicando los acuerdos de Yalta y Postdam, fue decisiva para reconstruir los estados capitalistas en la

Al principio fue contra la ocupación nazi pero tuvo un contenido marcadamente anti-capitalista: después de la Guerra en toda Europa oriental el capitalismo fue eliminado, mientras la revolución amenazaba Alemania,

Europa occidental: los obreros fueron desarmados y empujados a reconstruir Europa. La burguesía pudo renacer de sus cenizas pero tuvo que ceder una importante cuota de poder a partidos y sindicatos dirigidos por la socialdemocracia y los PCs. El ascenso del movimiento de post-guerra y la debilidad de la burguesía son las claves para entender el llamado "Estado del Bienestar", unas conquistas del movimiento obrero que, al imponer unos niveles de "bienestar" elevados, retrasaron enormemente la siguiente crisis de sobreproducción. producto del mismo ascenso de post-guerra, decenas de países coloniales consiguieron la independencia de sus metrópolis e iniciaban grandes procesos de nacionalización de sus recursos energéticos y estratégicos.

Por la misma razón en toda Europa occidental, la clase obrera consigue para sus hijos una subida sustancial del nivel educativo. Se consolidan las clases medias -tanto desde sectores de la aristocracia obrera como de la pequeña burguesía- que exigirán para sus hijos más educación: se generalizan las formaciones profesionales y se inicia la "masificación" de la universidad. El crecimiento del aparato de Estado proporciona además el espacio para seguir incorporando a los sectores de pequeña burguesía que han empujado a sus hijos a los estudios terciarios con la expectativa de la promoción social.

La base del desarrollo productivo

en Europa occidental y EEUU se hizo sobre el *fordismo*, el trabajo en cadena. En ese período los contratos son indefinidos y el trabajador acumula experiencia, a la empresa le interesa retenerlo para lo cual son corrientes los incentivos por antigüedad. Estos procesos de industrialización, que coinciden en Europa occidental con la reconstrucción de post-guerra, precisan de mano de obra con mayor experiencia. Una gran parte de estudiantes que llegan a los estudios secundarios serán desviados hacia la formación profesional, que pasa a formar parte del sistema educativo. Este proceso llegara también muy tarde al Estado español. La imposición de ambas masificaciones -enseñanza secundaria y terciaria- se prolonga hasta hoy.

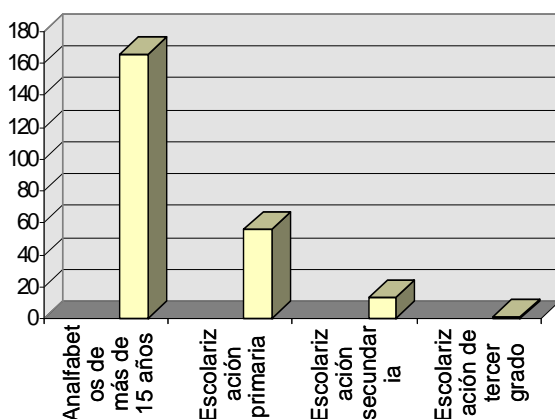
En 1971 vuelve la crisis de sobre-producción

se apoyaba el sistema monetario internacional de Bretton Woods acordado en la post guerra. Y, a pesar de hablarse de la "crisis del petróleo", en realidad se trataba de una caída continuada de la tasa de beneficios (verdadero motor de la economía capitalista).

En los años 80, el capitalismo dará un paso más en su decadencia en un intento desesperado para salir de la

En aquellas fechas se anunciaba el fin de la convertibilidad del dolar en oro, uno de los pilares en que

Millones de personas s/nivel educativo en los "países menos adelantados". Fuente y clasificación UNESCO 1992 y 1995



"Países menos adelantados":

Afganistán, Bangladesh, Benin, Bhutan, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Chad, Comores, Djibuti, Eritrea, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea-Ecuatorial, Haití, Islas Salomón, Kiribati, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Mali, Mauritania, Mozambique, Myanmar, Nepal, Níger, Rep. Centroafricana, Rep. Pop. de Lao, Rep. Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Togo, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Yemen, Zaire y Zambia (UNESCO 1995).

Economicamente, se trata de países de *Periferia abandonada* y *Periferia que subsiste sólo con sus propias fuerzas, y sólo puntualmente con Periferia explotada*(Chesnais.p.26)

parálisis: se desarrollan las llamadas políticas neoliberales acompañando al llamado proceso de "globalización" o "mundialización" de la economía. Sus máximos referentes son los gobiernos de Ronald Reagan en los EEUU y Margareth Thatcher en Gran Bretaña, pero estas políticas - propias de la etapa actual del capitalismo- se han impuesto con distintos ritmos con todos los gobiernos, ya sean conservadores, socialdemócratas e inclusive con presencia de los PCs.

Las claves del proceso de mundialización están en:

1. Formación de bloques económicos como la Unión Europea, la NAFTA (EEUU, Canadá y México) o el Bloque Asiático, que agrupan a menos de 1/5 de la población mundial pero con el 85% de la producción. Bloques que denotan que las fronteras nacionales son un obstáculo para el desarrollo de la producción, pero que no tienden a formar Estados supranacionales, sino que actúan a la manera de plataformas para las multinacionales para entrar en competencia internacional en mejores condiciones. En el otro extremo, el capitalismo que hace 100 años exploraba cada rincón del planeta, hoy deja fuera del sistema a zonas enteras y sectores sociales completos, los abandona al hambre, la muerte o a economías de subsistencia. Su correlato educativo es evidente.

2. Crecimiento de las inversiones especulativas y creación de un único mercado financiero mundial, que gana una extraordinaria movilidad con la informática y las medidas de liberalización de las operaciones financieras, pero esta enorme masa de capitales es una gangrena para el conjunto del sistema productivo e impide la estabilidad necesaria a fin de que la economía se desarrolle: desestabilizan monedas, provocan descapitalizaciones a las empresas, son una sangría para la economía productiva mediante las deudas públicas y externas...

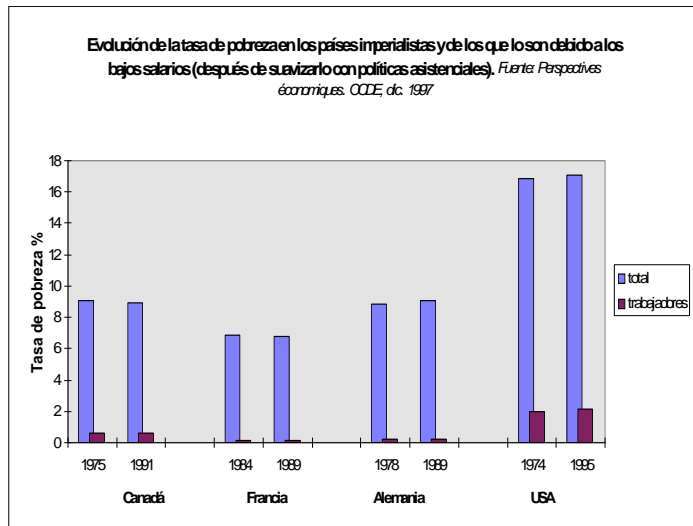
3. Cambios en los sistemas de producción. Con la crisis del 70 se agota el sistema fordista de producción a gran escala, los grandes mercados exigen también

mucha diversidad y una producción más flexible: se impone el *toyotismo* en las ramas de producción más desarrolladas. El *toyotismo* lleva aparejado: 1) utilizar muchas empresas subsidiarias que hacen partes de la producción con salarios mucho más bajos y peores condiciones de trabajo. 2) el "just in time", es decir trabajar sin stocks, sin inmovilizar capital. 3) involucrar al trabajador

en la mejora de la calidad y la productividad, elección de los "team leaders" o jefes de equipo. 4) destruir todo tipo de organización independiente de los trabajadores.

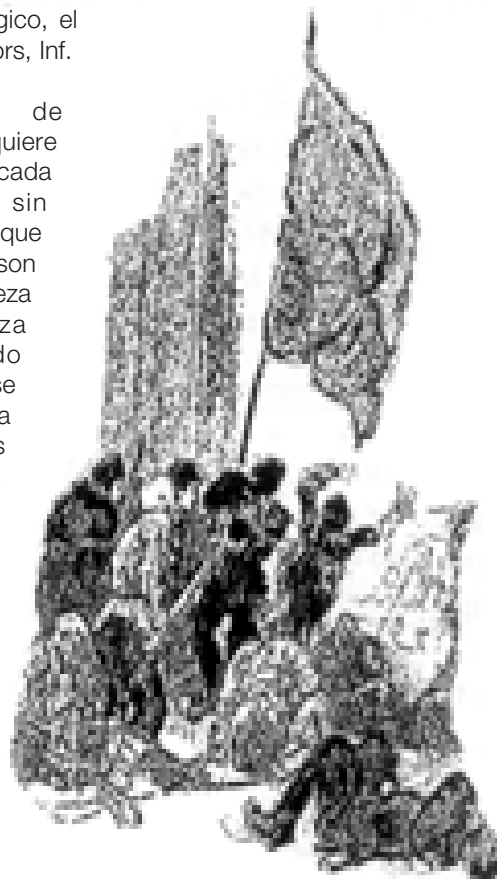
4. Concentración extrema del capital, deslocalización de la producción. Mientras los capitales están cada vez en menos manos y son menos los monopolios que operan en cada sector -asistiendo a continuadas fusiones-, la producción se diversifica mundialmente en busca del salario más bajo y del trato empresarial más favorable. Lo que sirve para que la patronal lance un ataque a las condiciones de vida y trabajo como jamás había hecho antes. El sistema educativo toca arrebato con un nuevo velo ideológico, el de la "aldea global" (J. Delors, Inf. UNESCO, 1996).

Tras el eufemismo de "globalización" que nos quiere hacer ver una economía cada vez más homogénea, sin fronteras y en progreso, lo que vemos es que el mundo son unas islas de extrema riqueza en un mar de pobreza creciente y a menudo desesperada. En realidad se han llevado a la máxima expresión las características que señalaba Lenin de la etapa imperialista: 1) concentración de la producción y la gerencia en los grandes monopolios. 2) surgimiento, desarrollo y predominio de un capital financiero producto de la fusión del capital bancario y el industrial. 3) exportación de capitales y no solo de



mercancías. 4) división del mundo entre los oligopolios. 5) división del mundo entre las grandes potencias imperialistas que se garantizan así el control de los mercados y las materias primas.

Una concreción, la de hoy, que tiene trágicas consecuencias que rozan o profundizan la barbarie y que, a fin de dificultar su identificación con la decadente y sanguinaria imagen del imperialismo, se esconde bajo el velo ideológico de "globalización". Por eso hay economistas marxistas que, refiriéndose a esta fase, prefieren hablar de **mundialización del capital.**



Una de las claves de las políticas llamadas neoliberales es el desmantelamiento de una parte de los gastos del Estado

Nos referimos, claro, a aquellos gastos que se destinan a prestaciones sociales: educación, sanidad, transportes...

En estos años asistimos a una ofensiva sin precedentes para echar atrás

las conquistas que, durante décadas, los trabajadores han ido consiguiendo en innumerables luchas. El fondo está claro: el dinero que hoy se utiliza para servicios sociales ha de ir a parar a manos de los empresarios, sea en forma de dinero con las políticas de subvención a las empresas privadas que no dejan de crecer, se en forma de servicios privatizados con los cuales se pueda hacer negocio. Las reformas que han recorrido los sistemas educativos en esta fase tienen dos características: avanzan en procesos de privatización de la enseñanza en todos sus niveles, y

preparan una nueva mano de obra más barata y con condiciones laborales precarias, mano de obra flexible, es decir, preparada para un mercado laboral en que no hay continuidad en el trabajo.

Pero el capitalismo -también en su fase imperialista actual- tiene sus puntos débiles. Los métodos de trabajo *toyotistas* y el *just in time* son métodos muy sensibles a las movilizaciones obreras, pues el traajo se hace sobre pedidos. La extrema internacionalización de la producción y la formación de bloques económicos obliga a que, para enfrentar a cualquier empresa multinacional, sea necesario el esfuerzo de conexión y coordinación entre los trabajadores de las diferentes factorías. En resumen, la globalización del mercado financiero internacional hace los cracks y las crisis financieras menos manejables y controlables que en el pasado, por lo cual la economía capitalista, esta economía basada en una montaña de billetes, acciones y bonos que no tienen valor real detrás, puede hundirse como un castillo de naipes... ¡y ya ha hecho algún aviso!

Pero el capitalismo por sí solo no caerá.

Si del capitalismo depende, de cada crisis saldrá incrementando la barbarie a la caza de beneficios. Solo las luchas, las movilizaciones, pueden frenarlo y hacerlo caer. Y como a lo largo de la historia, también él mismo en su desarrollo crea las condiciones para que la lucha de clases tome nuevas dimensiones. El ataque del capital financiero se impone en la mayoría de países con recetas muy parecidas. Las luchas, si más no en sus objetivos, cada vez son más coincidentes. Es preciso avanzar en la coordinación de las mismas, en el internacionalismo que será un arma clave para enfrentar a un enemigo que también es internacional.

Lenin: "Imperialismo fase superior del capitlismo"

F. Chesnais: "La mondialisation du capital" Ed. Syros Paris, 94



Enseñanza pública Catalunya

Los CAEP, una asignatura pendiente

Al inicio de curso con la supresión de plazas de interinos y designaciones sin respetar las listas, le han seguido sucesivos ataques a la enseñanza pública, sea con el incremento de los conciertos a la privada, los ataques a las escuelas de adultos, la privatización de los comedores de las guarderías... todo aliñado con el reforzamiento del papel de los directores y la puesta en práctica de los proyectos de centro cuatrienales. Dentro de este panorama general, las zonas más socialmente deprimidas, con los Centros de Atención Educativa Preferente (CAEP), como servicio educativo de carácter público, sufren por su propia ubicación los efectos más agravados de la política del Departament d'Ensenyament. Por ello, ya el año pasado hubo un primer intento de reorganizar las reivindicaciones de estos centros en una asamblea, la cual este curso ha tenido continuidad en unas jornadas para concretar la plataforma reivindicativa de los CAEPs. Compañeros/as de LI han participado en las jornadas desde su afiliación sindical a CGT. Transcribimos las valoraciones que hacen desde Esquerda, la publicación de la Federación de Enseñanza de Catalunya, que compartimos plenamente.

Las primeras jornadas abren las puertas a la lucha en defensa de los CAEP

“En las Primeras Jornadas de Centros de Atención Educativa Preferente, celebradas el día 25 de noviembre, se puso en evidencia la política actual del Departament d'Ensenyament hacia la educación de niños y jóvenes que malviven en condiciones de marginación. Una política clausurista y excluyente que, en colaboración con los ayuntamientos, diseña estrategias para concentrar la miseria en determinados barrios o zonas, y que pretende la desaparición de los CAEP, en un periodo de tiempo relativamente corto, forzando su transformación en guetos.

En el conjunto de estas maquinaciones institucionales, la Generalitat está dando todo el apoyo (logístico y económico) a Ramon Flecha, profesor de la Universidad de Barcelona e ideólogo de las llamadas “comunidades de aprendizaje” (CREA). Ramon Flecha participó en las Jornadas de CAEP presentando parte de su proyecto y de las experiencias piloto emprendidas en algunos centros de Barcelona. El marco teórico de sus planteamientos puede resultar bastante atractivo (referencia a supuestos de educación popular y escuelas libertarias, cita a Freire... y propone la integración de toda la comunidad educativa en la educación), pero en la práctica se concreta en la sustitución de los profesionales de la educación por voluntariado. **La Federación de Enseñanza de CGT** rebatió la oferta de los CREA, ya que desde unos planteamientos aparentemente progresistas se favorece y se promueve la precarización del trabajo y la privatización de los servicios públicos.

Al mediodía la organización (CCOO, USTEC-STEs y UGT) repartió un manifiesto sorpresa, prefabricado no se sabe cuándo ni cómo, acompañado de una parrilla para la recogida de firmas, con la consigna de darlo a conocer y distribuirlo como resolución de las Jornadas. Curiosamente, las conclusiones de la asamblea, que debía celebrarse por la tarde, ya estaban escritas y fotocopiadas al mediodía. El hecho era grave, pero más todavía cuando algunos de los puntos que figuraban en este manifiesto fraudulento no se habían debatido en ningún momento (ni en los grupos de trabajo de la mañana, ni en la asamblea de CAEP del curso anterior)

y, de alguna forma, eran contrarios al sentimiento general (por ejemplo, la creación de zonas especiales de atención educativa preferente). Finalmente, este manifiesto se retiró y a propuesta de la **CGT**, se acordó convocar otra asamblea para debatir exclusivamente temas reivindicativos y elaborar una plataforma definitiva y unitaria para los CAEP.

Lamentablemente, desde los sindicatos convocantes se pretendía diluir el carácter reivindicativo de la asamblea del curso pasado en un acto académico. Así, el espacio real de asamblea y discusión previsto para la tarde quedó restringido a unos 30 minutos escasos después de una mesa redonda (...).

Apesar de los intentos de manipulación, **la Federación de Enseñanza de CGT** no puede hacer sino una valoración en positivo de estas primeras jornadas de CAEP, que consideramos provechosas y que han representado un paso adelante en la pugna por la dignificación de los Centros de Atención Preferente. Destacamos: por un lado, el intercambio de experiencias, del todo necesario cuando el desinterés del Departament, nos conduce a un pozo de confusiones; y por otro, la claridad en las demandas del profesorado, infravalorado por la organización y auténtico protagonista de las jornadas, el cual supo recuperar el espíritu de lucha vinculando los aspectos pedagógicos y la necesidad de recursos a las reivindicaciones y a la falta de una política global que desde las administraciones ponga fin a la marginación.”



*Esquerda diciembre 2000.
Federación de CGT de Enseñanza.*

Contra los presupuestos de la Generalitat

¡¡Más dinero público para la educación de adultos pública!!

La asamblea de la Mesa de la Educación de Adultos de Catalunya (constituida por los sindicatos CCOO y USTEC-STEs y representantes de las escuelas de adultos) aprobó para este curso un plan de lucha ante la incertidumbre de futuro de las escuelas de adultos. Cabe aquí recordar el año 1991, cuando la manifestación en defensa de la educación de adultos pública, consiguió reunir a más de 10.000 personas, lo que permitió combatir los planes del gobierno que pretendían dismantelar la red pública.

Este curso es trascendental, como fue en 1991, para el futuro de esta red pública. Asegurar una educación de adultos pública pasa, en estos momentos, por unos presupuestos que garanticen:

a) la implantación el próximo curso del GES (graduado de educación secundaria) - única titulación básica vigente para los trabajadores y trabajadoras- en todos los centros de adultos previstos en el Mapa de Formación de Adultos aprobado por el Parlamento de Catalunya con el correspondiente aumento de plantilla (profesorado y personal administrativo).

b) la ampliación de recursos para los centros y aulas de adultos

c) formación de calidad para todos los inmigrantes en la red pública

d) homogeneización de la plantilla de maestros

e) estabilidad de todo el profesorado interino y sustituto

La primera ofensiva del gobierno de la Generalitat ha sido los presupuestos para el año 2002, el carácter asistencial de la política de ese gobierno queda reflejado en estos presupuestos. El estudio de los presupuestos del 2002 sobre la Dirección General de Formación de Personas Adultas, adscrita a Bien-

estar Social, realizado por CCOO indica que hay un incremento total del 12,76% respecto al año pasado, aumento que no llega a los 800 millones que serian necesarios para responder a las expectativas que la consejera de B. Social declaró en Girona: "El curso 2002-03 todos los centros que figuren en el Mapa de Formación Básica de Adultos



impartirán el GES (...) y que desde las escuelas públicas se atenderá a la población extranjera ..." (septiembre 2001- Punt Diari).

El análisis de estos presupuestos de manera desglosada señala que, respecto al apartado de remuneraciones de la plantilla, no hay suficientes recursos para aumentarla (tan solo 210 millones), consecuencia de eso es que no permite implantar el GES (graduado en educación secundaria) en las 48 escuelas que hacen falta para llegar a las 81 que figuran en el Mapa, ni tampoco para atender la demanda de formación a la población inmigrante

(magrebí, subsahariana...). En el apartado de bienes y servicios tan sólo se destinan 10 millones al programa de alfabetización, cantidad que no permite hacer frente a las necesidades formativas de la población inmigrante. Hay zonas, como Ciutat Vella de Barcelona, en las que se dejan de atender a más de 300 personas inmigrantes por falta de profesorado; o zonas de las comarcas gerundenses, como son el Alto y Bajo Ampurdán, con un número significativo de población extranjera, sin que tampoco aumente la plantilla actual.

La segunda ofensiva es la aplicación de la Ley de Extranjería en las escuelas de adultos. El gobierno del PP niega el derecho a la enseñanza no obligatoria y a la educación de adultos a los inmigrantes sin

papeles. La Dirección General de Extranjería e Inmigración de Madrid presentó un recurso contra el decreto de Extranjeros e Integración Social de la Generalitat por que facilita el acceso a la educación a todos los inmigrantes. Pero, mientras, llega a las escuelas de adultos una circular de la Dirección General de Formación de Adultos de la Generalitat recomendando la no- inscripción de los inmigrantes como alumnos, sino cumplen los requisitos, que hasta ahora no se aplicaban, como son el pasaporte y el padrón. Una vez más se ataca el derecho a la educación para todos, el PP y CiU son, ante todo, partidos burgueses y, aunque parezca que no aplican la misma política, la realidad es que están cortados por el mismo patrón. La Mesa hará una campaña de denuncia del hecho, pero hace falta exigir la retirada inmediata de la circular e ir a la desobediencia civil.

¡Hay que parar estos ataques! No se puede esperar ya más, por ello se inicia un plan de lucha que tiene por ejes:

- **Basta de precariedad: dinero público para la enseñanza de adultos pública**
- **Graduado en Educación Secundaria en toda Catalunya**
- **Formación pública para todos los/as trabajadores/as inmigrantes**

La Mesa de la Educación de Adultos de Catalunya convoca el día 18 de diciembre una concentración

delante del Parlamento de Catalunya para dar la batalla a los presupuestos. Es significativo que las escuelas de adultos sean de los pocos, por no decir el único, colectivo de Catalunya que salga a la calle para enfrentar los presupuestos. Esta movilización viene acompañada por la recogida de firmas que se entregará en el Parlamento, por el llamamiento de

apoyo a las organizaciones políticas, sindicales, colectivos de inmigrantes y entidades a participar en las diferentes acciones de la Mesa y por las propuestas reivindicativas que los parlamentarios del PSC, ERC e IC harán llegar a la Consejera de B. Social. Así es como se inicia un plan de movilizaciones que tendrá continuidad los meses de enero y

febrero sino hay un giro de la política de Bienestar Social. En estas movilizaciones también participan las compañeras y compañeros maestros de prisiones.

¡ Adelante con la lucha!

Miquel- CCOO Girona

Profesorado interino y sustituto

¡Soluciones definitivas, ya!

Todos los indicios apuntan a que en breve se modificará el real decreto que regula el sistema de acceso a la función pública. La reivindicación de un nuevo sistema de acceso que priorice la experiencia docente ha sido básica en las luchas del profesorado interino en la enseñanza pública. Aún así, el momento de cantar victoria queda aún muy lejos. Desconocemos los planes del gobierno en relación a una posible modificación del RD 850/93. Un nuevo sistema de oposiciones orquestado desde las filas reaccionarias del PP podría dejar con el culo al aire a una gran parte del profesorado en precario.

Desgraciadamente, las condiciones de trabajo del profesorado interino y sustituto empeoran día a día. En Catalunya, en poco tiempo, el colectivo ha perdido derechos consolidados y ha tenido que ceñirse el cinturón o bien cambiar de trabajo. Recordemos sino las consecuencias del protocolo de negociación de mayo de 2000, del decreto de bolsa de trabajo de la primavera de 2001, del acuerdo de Paz Social de noviembre de 2001, etc.

La política de privatizaciones impuesta desde la administración está directamente supeditada a la pérdida de derechos de los trabajadores/as eventuales. PP y CIU se han mostrado muy eficaces a la hora de impulsar sus planes en materia educativa (LOU, Ley de Calidad, Ley de FP, conciertos educativos, planes estratégicos...). No parece, pues, que esta situación de precariedad laboral vaya a cambiar sustancialmente.

A pesar de todo, queda una puerta abierta que arranca de las movilizaciones de los últimos cursos y que puede contribuir a forzar un cambio favorable en futuros acontecimientos. Actualmente, algunas organizaciones sindicales están trabajando coordina-

damente a nivel estatal a fin de apoyar las luchas del profesorado interino y sustituto. Como resultado de estos contactos se ha establecido un calendario de movilizaciones que debe confluir en una concentración de ámbito estatal en Madrid el día 13 de febrero. CGT, CSIF, FETE-UGT y STES están comprometidos en esta convocatoria. Lamentablemente CCOO se ha mantenido al margen.

La inestabilidad del profesorado interino y sustituto es un conflicto social de ámbito estatal. **E s t a m o s** convencidos que éste es el marco en el cual hay que reorientar el movimiento. Desde la CGT, además, mantenemos que la presencia en la calle de los afectados/as es el paso previo a la negociación. Sin movilización poca cosa podremos conseguir. El profesorado interino y sustituto ha demostrado en diversas ocasiones su capacidad de organización (...cadena humana durante la jornada de huelga del 17 de mayo de 2001...). Habrá pues que ponerse a trabajar para que la concentración en Madrid del día 13 de febrero sea un éxito.

Por otro lado, por parte de ñas organizaciones sindicales, es necesario hacer un esfuerzo para unificar estrategias. Desde la CGT consideramos un error la división sindical a la hora de defender los intereses del profesora-

do más desfavorecido. En materia de acceso hay una clara falta de política unitaria. A día de hoy, ninguna organización sindical ha planteado la unidad sindical como el camino para una solu-



ción definitiva. Así, desde la CGT nos comprometemos a establecer conversaciones que, en esta dirección, sirvan para llevar a cabo jornadas de lucha convincentes y efectivas. Por otro lado, emplazamos a todos los sindicatos a continuar convocando movilizaciones por un acuerdo de estabilidad y por un acceso diferenciado.

Reproducido de l'Esquerda de la Federació d'Ensenyament de Catalunya de CGT. Enero 2002.

Educación 0-3 años

Avanzan los proyectos privatizadores

El sindicato de enseñanza de la CGT en el Vallès Occ. critica el proyecto municipal de "niñeras" a domicilio para niños entre 0 y 3 años, cuyos padres trabajen los dos fuera de casa. Cuando ya parecía superada la idea de guardería como aparcamiento colectivo de niños, parece ser que ahora no solamente se cuestiona su conveniencia sino que se plantea que dicho servicio lo pueda hacer cualquier persona y en cualquier lugar.

El derecho a la educación y a la formación integral del individuo es un principio constitucional y es por tanto obligación de los gobiernos y administraciones asegurarse de su aplicación. Pero desgraciadamente existen profundas diferencias entre lo que dictaminan las leyes en un estado supuestamente de derecho y la realidad cotidiana. De esta manera, nos encontramos que el derecho a la educación obligatoria se reduce a la etapa 3-16 años, y que la gratuidad de la escuela pública es un hecho testimonial, pues los padres debemos aportar un porcentaje muy importante en la educación de nuestros hijos (libros, comedor, cuota de material, etc.)

A este respecto, leíamos hace unos días en este diario la noticia del proyecto de contratación de niñeras para el cuidado en casas particulares de niños entre 0 y 3 años cuyos padres trabajan. Dicho proyecto, formulado desde el ayuntamiento por

dos públicos a escuelas privadas. (Todavía estamos esperando las 30.000 plazas de guardería prometidas por el Departament para la ciudad de Barcelona)

Son por tanto las administraciones (local y autonómica) quienes deberían garantizar que profesionales con la formación adecuada se hagan cargo de la educación de nuestros hijos a esta edad. Pretender que personas con cierta experiencia y disponibilidad, más un programa intensivo de formación de 30 horas, "cuiden" en casas particulares y no en centros educativos debidamente habilitados, es un desprecio a algo que desde hace tiempo parece evidente desde la pedagogía moderna y de la sociedad en general: El derecho a la educación permanente.

El niño, que deberá prepararse para en un futuro próximo formar parte de la sociedad, tendrá que aprender a relacionarse, a compartir, a respetar, etc. Y este ejercicio de socialización en definitiva, sólo resultará enriquecedor si está en contacto con otros/as niños/as en el marco de una situación educativa planificada; todo lo cual no es posible si éste se encuentra solo con un adulto.

Este proyecto, que además se nos presenta como un "yacimiento de ocupación", no hace más que incidir en la temporalidad y la precariedad laboral. Entre el perfil de las posibles niñeras se aceptan abuelas con experiencia en el cuidado de niños, cuando lo que deberíamos hacer es adelantar la edad de jubilación y contribuir así a un mejor reparto del trabajo.

Por otra parte, al convertirse el domicilio de la "niñera" en guardería improvisada, facilita a la Administración el ahorro de millones de pesetas en las construcciones e infraestructuras que serían necesarias. De esta forma, la cofinanciación del proyecto entre el Ayuntamiento, la Generalitat y una Fundación de una conocida entidad bancaria, se limitaría al pago de sueldos inferiores al salario mínimo, por puestos de trabajo de horario flexible; o sea, precario.

¿Nos encontramos ante el nacimiento de una "macroETT"?

La incorporación generalizada de la mujer al mundo laboral fuera de casa, trae consigo la necesaria reestructuración del esquema del reparto del trabajo dentro y fuera de casa, y por tanto el de la educación de nuestros hijos cuando ambos miembros de la pareja trabajan fuera. Y la solución, desde el punto de vista de nuestra organización, ha de tener un planteamiento global de la sociedad, gestionado por las administraciones públicas quienes han de asumir el compromiso de garantizar que la educación 0-3 años sea un servicio básico y gratuito para todos los trabajadores y trabajadoras.

Miguel González Ibáñez
Sindicato de enseñanza de CGT. Vallès Occ.

(Respuesta inmediata enviada al Diari de Sabadell)



partidos la mayoría considerados progresistas, lo cual, dicho sea de paso, no deja de sorprendernos, representa un paso atrás en algunas conquistas sociales-educativas. Así la LOGSE (ley del grupo socialista para la organización del sistema educativo), contemplaba el derecho a la educación en esta etapa educativa.

Desde nuestra posición de denuncia a este servicio, pretendemos aportar algunos elementos de reflexión a la comunidad educativa entorno a las siguientes consideraciones:

Tanto desde la federación de enseñanza de la CGT, como de otras organizaciones sindicales y de otros ámbitos de la comunidad educativa, la extensión de la enseñanza gratuita al tramo 0-3 es una reivindicación que ha sido y sigue siendo uno de los puntos principales en la lucha contra el Departament d'Ensenyament en defensa de una mayor calidad de la escuela pública en Cataluña, actualmente amenazada por la política de la Generalitat desviando fon-

El jardín de infancia público amenazado

La mayor parte de la oferta de plazas públicas de Jardín de Infancia en Barcelona son las 37 escuelas del Ayuntamiento. Esta cantidad es claramente insuficiente para las necesidades y cada año hay largas listas de espera sin plaza. Después de años de quejas el Ayuntamiento anuncia que ampliará desde ahora hasta el 2008 en 32 más el número de guarderías, la mayor parte en antiguos centros de primaria, hasta doblar el número de plazas actuales, es decir llegar a unas 4.000.

Pero ahora llega la concertación de esta ampliación y aquí empiezan todos los problemas. El 21 de enero del 2002 el Ayuntamiento de Barcelona y los sindicatos CCOO y UGT firman un preacuerdo para proceder a una remodelación del actual jardín de infancia y a la ampliación de los nueve centros nuevos previstos para entrar en funcionamiento el próximo mes de septiembre. El texto del preacuerdo nos dice que los centros mantendrán el horario, las ratios y las prestaciones que hoy se ofrecen... pero con la reducción de plantilla estable de 11 a 7. A cambio introducirán personal contratado a empresas externas para cubrir un cupo de 20 horas diarias, por horas de comedor o en el horario en que los niños no tienen a su educador/a. Un segundo cambio importante es la entrada de directores por cuatro años, en lugar del sistema rotativo que hacen actualmente entre todos los educadores del centro. A modo de maquillaje, se comprometen a algunas medidas laborales –retributivas esencialmente– para que los actuales educadores/as acepten la propuesta.

El funcionamiento del Jardín de Infancia del Ayuntamiento de Barcelona ha sido siempre un referen-

te no sólo dentro del estado español sino de puertas a fuera, del que el Ayuntamiento de Barcelona ha hecho una gran auto-propaganda. Uno de los pilares de esta calidad demostrada ha sido la conquista del doble turno, es decir, la posibilidad de cubrir toda la jornada con dos educadores/as que doblaban al mediodía, a la hora de la comida. Liquidar el doble turno es el objetivo central del preacuerdo. Obviamente detrás de este acuerdo nadie podrá encontrar ninguna justificación pedagógica, nin-



guna crítica ni balance del actual funcionamiento que pueda ser superada con las nuevas medidas, **la única explicación es que quieren gastar menos en guarderías y financiar plazas de nueva creación con un recorte substancial del gasto en los centros que ya existen.**

Que esta sea la lógica de los partidos llamados de izquierda que gobiernan la ciudad (PSC, IC, ERC, Els Verds) ya es grave, pero

que CCOO y UGT acepten es de escándalo. Casualmente en este tema la directora del IMEB (Instituto Municipal de Educación de Barcelona), organismo municipal del que dependen los jardines de infancia, informó que contaban con el apoyo de los partidos de la oposición (CiU y PP). ¡Con sólo esta coincidencia ya deberían reflexionar! Además la tendencia privatizadora no es nueva en el Ayuntamiento “de izquierdas”, ya que en los últimos cursos han privatizado el personal de limpieza y de cocina.

En junio de 2001 el Ayuntamiento “de izquierdas” firmaba con CCOO y UGT “el compromiso por la educación en la ciudad de Barcelona” en el que se manifiesta *la voluntad de mejorar la calidad y reforzar el papel de la educación y su carácter de servicio público.* ¿El acuerdo mejora la calidad con la reducción de la plantilla fija para el centro? Nadie se lo cree ni lo dice. ¿Se refuerza el carácter de servicio público con la introducción de personal eventual que viene de empresas privadas? Sin comentarios. Pero además CCOO y UGT están fomentando la precarización laboral contra todo lo que afirman sus declaraciones generales. En realidad hay que rechazar el acuerdo porque: **1) reduce la calidad de la enseñanza; 2) precariza las condiciones laborales en los centros y 3) avanza en la privatización del jardín de infancia público.**

Como sabían que este preacuerdo podía despertar muchas reticencias entre el colectivo de padres y madres implicados, pues había la experiencia de un plan similar presentado hace cuatro años por Eulalia Vintró que fue rechazado, prepararon todo un plan: el lunes por la mañana firma-

ban el preacuerdo y estaban convocados desde el viernes 1/3 del personal para que la directora del IMEB, Marina Subirats, explicara a los trabajadores lo que les habían firmado sus representantes sindicales. El martes y el miércoles repetían la operación para completar la explicación a todos los trabajadores. Justo después, el jueves CCOO reúne una asamblea informativa para justificar la firma y el lunes siguiente convocan referéndum. ¡Todo servido en una semana! Mientras la FAPAC (Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Catalunya), que también ha secundado el acuerdo, no ha pasado ningún tipo de información a las AMPAS. Así, sin dar la más mínima capacidad de reacción a la contra, el acuerdo tenía que caer como algo inevitable. Hablando con educadoras del colectivo que no estaban de acuerdo había desánimo y desmoralización. Pero llegó el referéndum y resultó que a pesar de todas las presiones, amenazas, maniobras... los educadores/as votaron no: 202 no, por 167 a favor, 2 votos en blanco y 2 nulos. Todo el mundo acudió a votar, puesto que el total es de 415 y las pocas abstenciones denotan la polarización de las opciones.

Desde estas páginas felicitamos a los trabajadores que han puesto por encima de unas medidas retributivas la defensa de la actual Guardería Pública, las condiciones laborales y la educación de los niños/as. Pero no creemos que las cosas se paren aquí y que el Ayuntamiento reconozca que ha perdido. Es más ya ha amenazado que abrirá las nuevas escuelas con su nuevo modelo. Así pues la lucha –además de evitar cualquier nuevo intento de introducir este modelo- debería de exigir que los nuevos centros se creen en las mismas condiciones que el jardín de infancia actual y no nos creen una doble red: la de primera a extinguir en viejas escuelas y la de segunda a desarrollar en las nuevas.

Tiene que ser posible una campaña en defensa del Jardín de infancia público frente al Ayuntamiento y tenemos precedentes como las Escuelas de Adultos que demuestran que no siempre la administración acaba ganando. La rectificación de CCOO y UGT asumiendo los resultados del referéndum tiene que permitir cerrar la profunda división que han introducido en el colectivo, por la forma en que se han llevado las cosas de espaldas y sin escuchar la opinión de los educadores/as antes de negociar o firmar preacuerdos. Desde aquí todo nuestro apoyo.

Josep Lluís- Barcelona

Barcelona

Campaña en defensa de los jardines de infancia públicos

Después de la decisión mayoritaria de los trabajadores/as de rechazar el plan del Ayuntamiento (ver LI nº 26), el Gobierno municipal ha decidido dividir los Jardines de Infancia en dos redes: la primera con los actuales 39 centros que continuarán tal y como funcionan, la segunda con los 8 centros que abrirá el próximo setiembre, que lo hará bajo su nuevo modelo. Recordamos que en lugar de dos educadores/as por clase, el nuevo modelo fija un educador/a, más personal eventual para cubrir las horas que faltan para completar la jornada, és decir, de 8 a 9 de la mañana, al mediodía mientras duermen los niños/as y de 5 a 6 de la tarde. De esta forma habrá dos tipos de Jardín de Infancia públicos, uno de primera categoría en los centros viejos, y uno de segunda con precariedad e incluso sin que el padre o madre pueda coincidir nunca con el educador/a de su hijo/a.

Es ante esa situación que un grupo de madres, padres y educadores/as han decidido iniciar una campaña en defensa de los Jardines de Infancia Públicos: exigen que se amplien las plazas públicas pero con una sola red, con el modelo que ha funcionado hasta ahora y que ha demostrado ampliamente sus resultados.

La campaña se encuentra con dificultades importantes: el primero la unanimidad municipal que se forma en este tema, tanto en la mayoría “de izquierdas” en el gobierno como en la derecha de la oposición. Pero también cuentan con el apoyo de los dos grandes sindicatos: UGT y CCOO, que con una declaración oral el primero y con una declaración escrita el segundo, han manifestado que culpan a los trabajadores que votaron no de la división de la red pública decidida por el Ayuntamiento, y que piensan seguir defendiendo el preacuerdo que firmaron, aunque fue rechazado. Podría llegar a ser un derecho de alguien seguir defendiendo una propuesta que ha sido rechazada por la mayoría de trabajadores, aunque lo normal y para mantener la cohesión de los colectivos de trabajadores/as lo exigible es acatar la mayoría. Pero lo que no se puede hacer es que después que los trabajadores/as han rechazado una



Pública
Pública
Pública
Pública
PÚBLICA!!

propuesta de los delegados sindicales, estos sigan defendiéndola en tanto que representantes de los trabajadores/as. Con honestidad sólo caben dos opciones: o aceptan la mayoría y se subordinan a ella o dimiten como representantes de los trabajadores y permiten que otros que defienden el no puedan negociar a nombre de la mayoría. Lo peor es que esta actitud de CCOO y UGT debilita mucho la legítima respuesta de los educadores/as y profundiza la división del colectivo: sólo la

Administración saldrá beneficiada de ello.

Es realmente contradictorio que mientras la mayoría del Gobierno municipal de Barcelona impone un retroceso en los Jardines de Infancia que gestionan, al menos algunos de esos mismos partidos impulsen una Iniciativa Legislativa Popular en el Parlamento de Catalunya en la que piden entre otras cosas que la "Generalitat garantizará la calidad y

la coherencia de la diversidad de modelos de jardín de infancia que la realidad catalana pide, ..." Quizás que comiencen ellos aplicándolo, ¿no?.

Esto son dificultades reales, pero hasta ahora se han producido dos hechos positivos indiscutibles: 1. El resultado del no en el referéndum ha permitido que el próximo curso tengamos 39 centros que mantienen el doble turno con personal fijo; 2, producto de la presión –según escribe CCOO en su *Informa* de febrero-, el Ayuntamiento renuncia a privatizar la contratación del personal eventual como había dicho. La lucha actual tiene trascendencia más allá de las Escuelas de Barcelona, pues la Generalitat tiene en el cajón el *Decreto de Regulación del periodo 0-6* que tuvo que retirar el pasado curso por la reacción en contra que provocó.

Quizás con el movimiento que ahora se inicia no se frene el modelo

precario en las ocho escuelas nuevas, pero la lucha no se acaba aquí, pues será una evidencia el agravio comparativo que introduce el Ayuntamiento en las nuevas escuelas, lo que permitiría ampliar el movimiento el próximo curso para reunificar las dos redes en las mejores condiciones, es decir, con el modelo que ahora funciona.

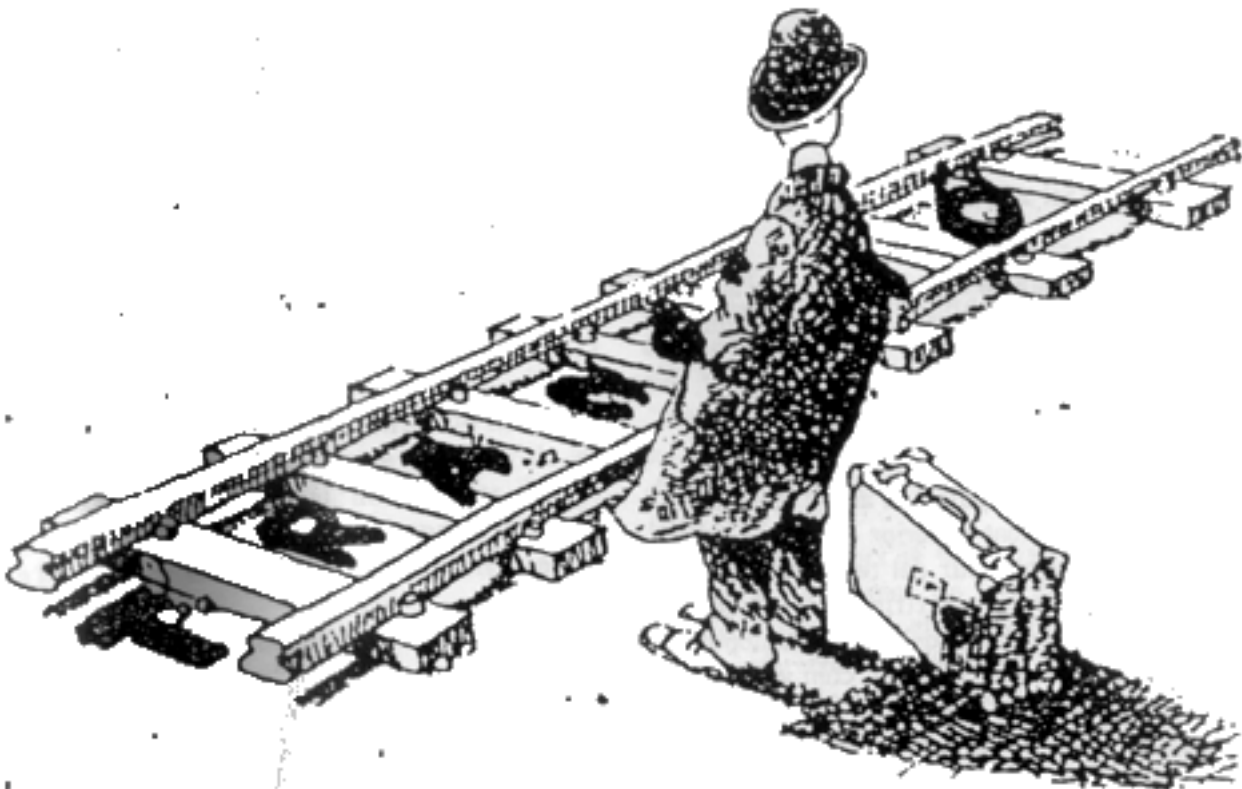
La clave desde ahora es que se consiga ir cerrando la brecha abierta entre los trabajadores/as mientras la campaña comienza a encontrar apoyos, que los encontrará. De momento se empieza con una recogida de firmas y adhesiones, se programa un acto reivindicativo en la Pza. S. Jaume y una posterior concentración, también ante el Ayuntamiento, para entregar las firmas en algún pleno municipal.

6 de marzo de 2.002.

Montse Julià y

Josep Lluís del Alcázar.

LI  27- marzo 02



El Informe Bricall (I): Cae la fachada democrática

En los últimos meses los estudiantes universitarios de todo el estado han salido a la calle para mostrar su rechazo Informe Universidad 2000 - llamado "Informe Bricall". Se trata del resultado de un encargo de la Conferencia de Rectores Universitarios de España (CRUE) al ex -rector de la universidad de Barcelona, Josep Maria Bricall, para realizar un diagnóstico de la situación actual de la enseñanza superior y elaborar propuestas de futuro. Ni que decir tiene que en ningún momento se ha consultado la opinión de los estudiantes para la elaboración del texto. Todo apunta a que este informe será un elemento fundamental en la discusión de la ley de universidades, que se debe debatir en el Parlamento el próximo año; para entonces hay dos perspectivas: que este texto sea la baza del PSOE-IU, y que el PP presente una propuesta todavía más a la derecha, o bien que se llegue a un consenso en base a este informe. Sea como sea, el contenido del Informe revierte una gran importancia, por lo que, con el estudio de su propuesta para la gestión de las universidades, empezamos una serie de artículos que intentan esbozar un análisis pormenorizado.

El modelo actual de gobierno de las universidades: la fachada democrática

Actualmente, las universidades se rigen por un sistema de gobierno que en ningún sentido puede ser considerado "democrático". En teoría, el organismo supremo es el claustro, que se reúne dos veces al año, y está formado por los tres estamentos de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. El sufragio es estamental para la elección de representantes y el profesorado es el sector más representado, aunque sea el minoritario.¹ El claustro elige un equipo de gobierno, formado por el Rector (necesariamente un catedrático) y los vicerrectores (todos ellos profesores). A su vez, elige una permanente, la Junta de Gobierno, que se reúne mensualmente, y dónde sólo hay un estudiante por facultad. Hasta aquí, los mecanismos de participación, regidos pues por un sistema de sufragio estamental e indirecto, que no tiene para nada en cuenta por ejemplo, una forma de organización estudiantil tan importante como las asambleas.

Pero por encima de esta "fachada democrática" existe el llamado Consejo Social, fuera de cualquier control democrático, cuyas funciones en principio consisten en vincular la universidad a la sociedad; el problema es que quienes representan a esta sociedad son la banca, las cámaras de comercio y los gobiernos local y autonómico. Este organismo, que cuenta también con el Rector y un solo estudiante, de hecho está por encima de las decisiones de cual-

quier otra instancia, y sus atribuciones llegan incluso a tener la última palabra sobre presupuesto de la universidad.

¿Qué propone Bricall?: la fachada se desmorona

Bajo el argumento de que la universidad debe "rendir cuentas" y de que "se ha convertido en una organización de servicios cuya gestión supera las posibilidades de la organización tradicional, ya que por la falta de recursos requiere llegar a acuerdos con agentes externos", Bricall procede a destruir las apariencias democráticas de la gestión universitaria. Si en el sistema actual, por lo menos había alguna posibilidad remota de, en un contexto de movilización, forzar al claustro a la defensa pública de las reivindicaciones estudiantiles o laborales (como la denuncia al asalto policial de la Autónoma de Barcelona con la visita de Aznar o la aprobación del Manifiesto en Defensa de la Universidad Pública). Con la propuesta de Bricall, no va a haber espacio ni para eso.

Teniendo en cuenta, según el Informe, que "la introducción del Consejo Social y de una gerencia con mayores atributos, no ha bastado, por lo general, para implantar una gestión profesionalizada y eficiente de la institución" a causa de su "tendencia asamblearista", se propone:

- Reducir la composición del claustro y limitarlo a funciones consultivas, ya que las instancias representativas "son menos eficaces"
- Aumentar la participación de fundaciones, sociedades, OTRIS, OTT, en la organización general de las universidades
- Profesionalizar la gestión
- Convertir la Junta de Gobierno en el órgano supremo de gestión, ampliándola con una destacada participación de los agentes económicos designados por el Consejo Social "los sectores y grupos que contribuyen con nuevos fondos a la financiación de las actividades universitarias". De no ser esto posible, habría que ampliar las competencias del Consejo Social.
- Reducir la composición del claustro y limitarlo a funciones consultivas, ya que las instancias representativas "son menos eficaces"

La propuesta de Bricall se puede resumir en un recorte de la ya mermada capacidad de influencia de estudiantes y trabajadores en la gestión de las universidades, y la entrada explícita del capital privado a su gobierno.

Cristina Más (UAB)

¹ El claustro de la UAB está formado por 300 representantes: 150 profesores (para un colectivo de 3.000), 75 estudiantes (en representación de unos 30.000) y 50 personal de administración y servicios.



Informe Bricall (II): la teoria de la privatització

El finançament actual del sistema universitari de l'Estat Espanyol pot emmarcar-se amb dues coordenades ben aclaridores que Bricall mateix ens proporciona: la despesa a l'ensenyament superior és de l'1.1% del PIB, 5 dècimes per sota de la mitjana europea; i, d'aquest, un 24 % prové de fonts privades, un 10% més que la mitjana europea. Si apliquem les dades al nombre d'estudiants, tenim que a l'Estat Espanyol es gasta un 40% menys que la mitjana europea per cada estudiant universitari. Amb una simple anàlisi comparativa de les xifres s'evidencia allò que tantes vegades hem denunciat: una universitat pública insuficientment finançada i molt privatitzada. Amb aquest panorama Bricall ha de concloure que cal incrementar el finançament del sistema universitari, el problema és com obtenir i a què proposa destinar aquest increment.

Pel que fa a l'origen dels fons Bricall reclama la continuïtat d'un model mixt públic/privat. És a dir, d'una banda, cal mantenir el percentatge de finançament obtingut a través de les taxes de matrícula que paguen els estudiants, la qual cosa significa - en el marc d'un augment del pressupost total-increments anuals de les taxes per sobre de l'IPC. I, de l'altra, augmentar les fórmules de privatització elevat a la categoria de normalitat els pedaços amb què les universitats públiques han anat cobrint les insuficiències pressupostàries: conve amb empreses pr (projectes d'investigació, utilització privada d'infraestructures o publicitat), i fundacions i altres invents que han proliferat en els darrers anys amb l'objectiu d'oferir dins de les universitats estudis a preu de mercat (idiomes, màsters, postgraus, títols propis, centres adscrits, etc). Tot això, a més, amb la inserció definitiva de les empreses en el govern de la universitat com a contrapartida (vegeu el LI 10).

Pel que fa als diners provinents de fonts privades queda clar que com més bons serveis facin les universitats a les empreses més finançament rebran. Però la cosa tampoc no millora amb les propostes de Bricall per distribuir els recursos públics. Abans que res, aclareix que es refereix a «universitats públiques i altres institucions d'ensenyament superior», és a dir, públiques i privades -a les quals fins ara s'han anat

injectant fons públics de manera més o menys encoberta- es troben al mateix sac a l'hora de repartir els pressupostos.

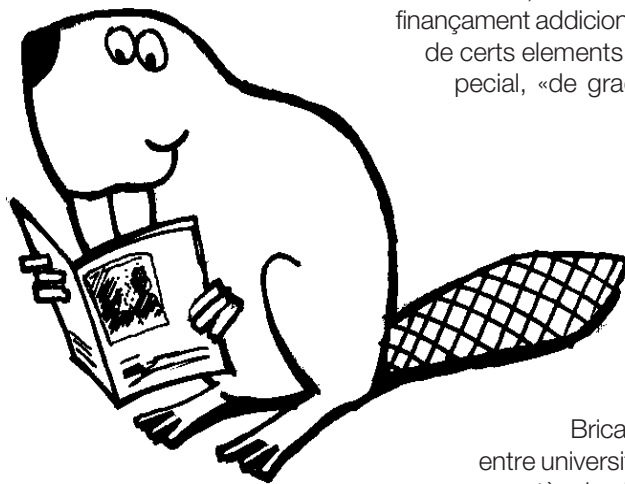
Tot seguit indica que donada la insuficiència del sistema de beques actual -òbvia, d'altra banda- cal disminuir el percentatge de «subvenció directa» a les universitats per passar a augmentar el finançament als estudiants, especialment destinats a mobilitat. Ara bé, quin és el model de beques que Bricall imagina? Aquesta és, sens dubte, una de les propostes estrella de l'Informe: els préstecs-renda, que han de substituir totalment les beques, si més no en els segons cicles. Es tracta que l'estudiant rebi -en principi de l'Estat- una quantitat x que li permeti cobrir les despeses que li comporten els estudis (entre elles les taxes!), i que haurà de retornar a baix interès un cop arribi a un nivell determinat de renda. Segons el pla de Bricall els préstecs-renda han d'acabar autofinançant-se amb les devolucions. Un «sistema de beques», doncs, de cost zero per a l'Estat!

Per últim, Bricall desgrana els criteris per a distribuir entre les diverses universitats el que es mantindria com a «subvenció directa». A més de la generalització de «convocatòries i contractes-programa» de l'administració, caldria crear fórmules per a introduir finançament addicional a les universitats en funció de certs elements: nombre de titulats i, en especial, «de graduats de qualitat» (valorats

des de la nota d'accés fins a la «carrera professional»); nombre d'estudiants admesos en primera opció de preinscripció; projectes d'investigació «d'especial qualitat», etc. El model de distribució de recursos de

Bricall -lluny de tendir al reequilibri entre universitats- és, doncs, el de la lliure competència de mercat entre universitats per a captar «estudiants brillants», fent insalvable l'abisme entre certes universitats d'èlit -potser, aquestes sí, suficientment finançades- i la resta, de segona o de tercera, que s'haurien de conformar amb les escorrialles -del pressupost i dels estudiants-.

En definitiva, si l'Informe Bricall arribés a ser el document base per a una nova LRU, hauria aconseguit elevar al rang de llei tots els mals que ara mateix pateix la universitat pública; si l'Informe Bricall fos la proposta progressista de l'esquerra parlamentària, a la dreta, quasi només li quedaria decretar la subhasta immediata de la universitat pública. En lluita... que s'acosta *el Bricall!*

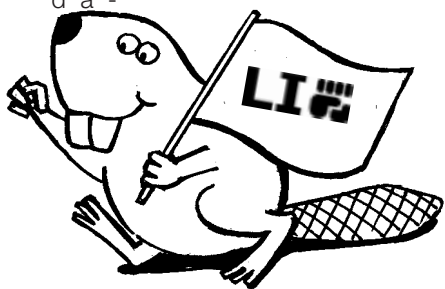


¡Todas y todos contra la LOU!

El 31 de octubre pasado el pleno del Congreso de los Diputados aprobaba con los votos del PP, CiU y CC, su proyecto de Ley Orgánica de Universidades. Mientras, concentraciones y manifestaciones convocadas por los estudiantes y los sindicatos de trabajadores de las universidades se reproducían por todo el Estado Español en lo que sólo era la primera de las jornadas de movilizaciones previstas contra la Ley. Pero ¿qué es esa nueva Ley de la derecha que, esta vez sí, ha despertado un rechazo tan unánime?

Antes que nada hay que contextualizar la ley en la situación actual del sistema universitario (público!), fruto de la LRU del 83 del PSOE: un déficit de financiación escandaloso de las universidades que, si por un lado ha provocado movilizaciones periódicas de los estudiantes, por el otro ha hecho que los Rectores hayan optado por situarse en la paradoja nefasta de buscar financiación para las universidades públicas a base de privatizarlas. Nada nuevo bajo el sol —por otro lado— de las políticas sociales y económicas de nuestros gobiernos tan globalizados.

Así las cosas, la LOU no sólo no aporta ninguna solución —la financiación se aborda sólo en una cláusula adicional sobre cuestiones de competencia— sino que eleva al rango de ley todas las maniobras privatizadas con que hasta ahora se han puesto parches a los presupuestos; precariza todavía más las plantillas de trabajadores; privilegia las universidades privadas; profundiza las diferencias entre unas pocas universidades de elite y el grueso de universidades a -



des públicas; y, sobretodo, elimina las pocas garantías democráticas de que todavía

disfrutábamos y refuerza el control de la patronal sobre las universidades, eliminando así eventuales resistencias internas al futuro dramático al que la LOU aboca a las universidades

públicas. Veamos un poco en

detalle ciertos aspectos de la ley.

Gobierno medieval

El Consejo Social, que bajo el eufemismo de “órgano de participación de la sociedad en la universidad”, se ha mostrado en sus años de existencia, como la puerta de entrada de los empresarios en la universidad, cuyo visto bueno es razón *sine qua non* para toda la gestión económica, planes de estudio, instauración de titulaciones, etc., y que, a la vez que ahora varía su composición (el 40% de miembros que provenían del Claustro quedan reducidos a una presencia testimonial: un estudiante, un PAS y un profesor), aumenta sus competencias en tanto que pasa a designar a 3 representantes en la Junta de Gobierno —ahora reconvertida por la LOU en Consejo de Gobierno—.

En cuanto al Claustro, que si bien hasta ahora distaba mucho de ser

un órgano democrático era —indudablemente— el más representativo y, en consecuencia el que podía provocar más problemas, se convierte en un órgano de catedráticos y titulares, ya que la ley les

reserva al menos el

51% de los

claustrales. Así

las cosas,

profesores en

precario,

PAS y

estudiantes

deberán

pelearse

por el

49%

restante.

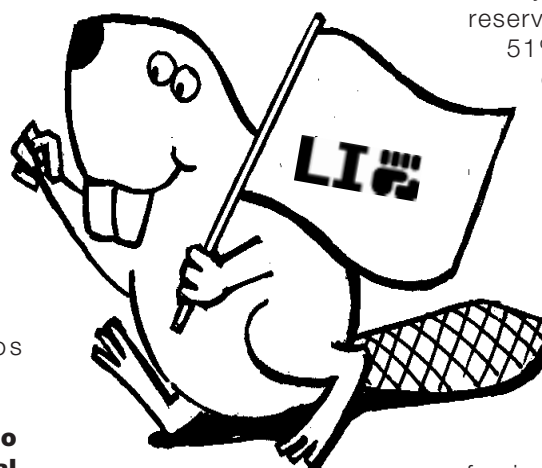
En cuanto

a las

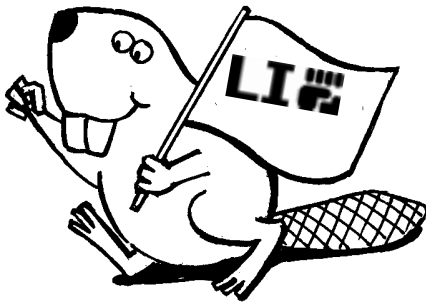
funciones le queda sólo

aprobar los Estatutos, tener representantes en el Consejo de Gobierno y, sobre el papel, forzar la dimisión del Rector, pero eso sí, con exigencias de mayorías impracticables. El órgano de debate que tradicionalmente ha sido el Claustro desaparece; y, literalmente, se convierte en un órgano vacío de competencias.

En cuanto al Rector, adquiere poderes casi infinitos, ya que además del regalo inestimable que supone que ya no tiene que responder ante el Claustro, tiene potestad para designar libremente a dedo el 30% de los miembros del Consejo de Gobierno. Por el otro lado, ya no es escogido por el Claustro, de manera que el poder de negociación colectiva con los candidatos a Rector se diluye y es substituido por una teórica campaña electoral, ya



que pasa a ser elegido en un sistema surrealista de sufragio directo pero ponderado y estamental en que, como no, los profesores doctores emitirán pase lo que pase el 51% de los votos computables. Ni que decirse tiene que los candidatos seguirán debiendo ser catedráticos. Y, por ende, la ley no prevé ningún mecanismo específico de financiación pública para las campañas



de eventuales candidatos a Rector. Casi es de temer tener que imaginar qué personajes accederán a las candidaturas y cómo, de quién y a cambio de qué conseguirán la financiación...

En cuanto a la Junta de Gobierno, que pasa a adquirir todas las competencias de gobierno que hasta ahora estaban en manos del Claustro, cambia de composición. Como hemos dicho, el 30% será nombrado a dedo por el Rector, un 30% más será designado no se dice por quién -y por tanto también por el Rector- entre directores de departamento, instituto y decanos o directores y sólo el 40% será designado entre los claustrales -obviamente respetando los porcentajes de representación con el célebre 51%.

La precariedad como norma

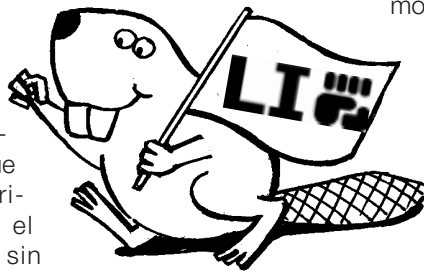
Evidentemente, la LOU tampoco tiene ningún interés en solucionar los problemas ingentes de precarización del personal docente e investigador. Al contrario, eleva el tope de personal docente contratado ante el funcionario del 20 o 30% tolerado por la LRU según los casos, hasta el 49%. Además multiplica las figuras contractuales eventuales, duplica la duración de los contratos de ayudantes sin garantías posteriores de estabilidad. La ley logra el *summum* de la precarización al introducir la posibilidad de contratar por obra o servicio personal docente e investigador. Continúa sin

existir ninguna garantía laboral para los becarios e instaura la libertad absoluta en la relación empresa/investigadores de la universidad. Finalmente, crea el Sistema de Habilitación Nacional, una prueba previa para optar a cualquier puesto de funcionario, que dependerá totalmente, tanto por los criterios como por el número de plazas, del nuevo Consejo de Coordinación Universitaria. Tampoco el PAS tiene suerte, mientras que la LOU no homologa sus condiciones laborales, abre la provisión de puestos de trabajo a todos los empleados públicos estatales, sin reciprocidad.

Acceso

Uno de los grandes

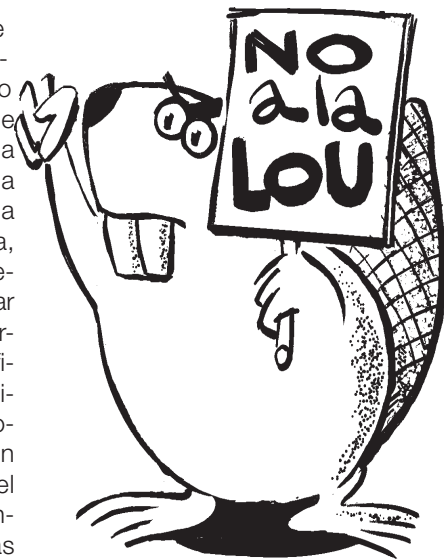
méritos progresivos que se atribuye el PP sin rubor es el de la desaparición de la Selectividad, pero detrás de eso aparece, por un lado, una reválida al final del bachillerato y, por el otro pruebas de admisión que fijará cada universidad. Al margen de la obviedad que de una Selectividad pasamos a dos, hay que notar que la libertad de cada universidad para controlar el acceso se limitará a la posibilidad de seleccionar o no y en qué medida a sus estudiantes, en función de la capacidad de atraer candidatos a estudiar en ella en competencia, además, con unas privadas que llegan a adquirir el privilegio de formar parte del nuevo Consejo de Coordinación. Si a eso sumamos la financiación pública de las universidades dependerá de contratos programa en función de la obtención de resultados tendremos que el nuevo sistema servirá para profundizar el abismo entre unas pocas universidades de elite y la mayoría de universidades de segunda -y muy especialmente las periféricas- que recibirán una financiación aún peor. La LOU no se molesta en recoger ninguna posibilidad de acceso para los mayores de 25 años y



para aquellos que proceden de Ciclos Formativos.

Ante este panorama y de las perspectivas que abren unas movilizaciones que, después de tantos años, son de ámbito estatal y unitarias (estudiantes y trabajadores de las universidades públicas) es imprescindible participar e impulsar las movilizaciones que el próximo 7 de noviembre y a lo largo de la semana del 12 al 16 se sucederán. Igualmente tenemos que exigir a todas las organizaciones de la izquierda que se pongan al servicio de las movilizaciones. Y tenemos que impulsar un plan de lucha real y democrático que se extienda más allá del 16 de noviembre con el objetivo verdadero de parar la aprobación de la LOU. Si no es así, como tantas otras veces, las movilizaciones habrán sido poco más que anecdóticas.

Tralla. Girona



Tras la LOU, el gobierno del PP prepara la siguiente ley educativa

Formación Profesional al servicio de la patronal

Con el fin de apuntalar la privatización de la enseñanza, el gobierno del PP tenía como objetivo para el presente curso la aprobación de:

La ley de Universidades (LOU); la ley de Calidad del sistema educativo y la ley de Formación Profesional.

Después del paso parlamentario de la LOU y pese a la confrontación social que ha generado, el pasado 14 de diciembre el consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de Ley Orgánica de la Formación Profesional y de las Cualificaciones Profesionales. Ha dejado para otra ocasión más propicia la remisión a las Cortes de la anunciada Ley de Calidad del sistema Educativo (reforma de la primaria y especialmente de la secundaria). Todo parece indicar que la presidencia semestral de la UE por parte de España, y el conflicto aún abierto por la LOU, han aconsejado a las mentes del PP esperar a que la situación se tranquilice y no unir el previsible rechazo a la ley de Calidad, por parte amplios sectores de la enseñanza no universitaria, junto al rechazo a la LOU de los sectores universitarios. La conflictividad en la enseñanza no debe aguar los faustos de la presidencia Europea. Así pues, todo apunta a que hacia finales del semestre se volverá a hablar de la ley de Calidad.

Sin embargo, ¿por qué sale adelante la Ley de la FP? Porque, en líneas generales, cuenta con el respaldo de los agentes sociales: sindicatos CCOO/UGT, y la patronal - CECE-CEOE -, pese al rechazo, más de formas que de fondo, del PSOE, PNV y Cié. Para entender tanto las adhesiones como el rechazo, veamos cuáles son los grandes objetivos de la ley de FP. :

1- Relacionar directamente la formación profesional con el empleo.

2- Facilitar la movilidad de alumnos y trabajadores.

3- integrar las tres modalidades de la FP: **Inicial/Reglada** (ciclos de grado medio y superior), **la Continua y la Ocupacional**.

De modo que la formación, superada en una modalidad, será reconocida por las otras. Dicho de otra forma y para que se entienda por donde van las adhesiones: los cursos ocupacionales impartidos por patronales, sindicatos y fundaciones partidarias podrían tener validez académica.

4- Ofrecer una mayor oferta formativa a los colectivos con mayores dificultades de integración en el mundo laboral.

5- Desarrollar un sistema NACIONAL de Cualificaciones profesionales, constituido sobre la base de las cualificaciones existentes en el sistema productivo y reflejadas en el Catálogo Modular de la Formación Profesional.

Todo esto coordinado por el Consejo General de la FP, como órgano consultivo y participativo de sindicatos y patronales.

Podemos afirmar que hasta aquí, es decir, el fondo de la ley, todos de acuerdo (ccoo/ugt, patronal y

partidos); claro que la ley contempla otras medidas más polémicas y difíciles de vender (recorte de las competencias autonómicas, jerarquización de centros, financiación,...), polémicas sí, pero coherentes con la política educativa del PP y del espíritu Nacional del proyecto. Y así la ley contempla:

- La existencia de Centros Integrados de Referencia NACIONAL, en los que se impartan las enseñanzas regladas, ocupacional y continua, con el mismo o diferente profesorado..

- Las direcciones de estos centros serían nombradas por la administración educativa.

- La regulación y coordinación del Sistema NACIONAL de FP y Cualificaciones corresponde a la Administración General del Estado.

- La habilitación del profesorado de FP y de *profesionales cualificados* y de profesorado de secundaria para impartir enseñanzas en los centros integrados.

Valoraciones

La ley es un instrumento claro de privatizar la FP y de trasladar inmensas cantidades de dinero de



Avanza la contrarreforma educativa

La ley de calidad

los Fondos Europeos de Formación al circuito privado de los cursos organizados por sindicatos, patronales y fundaciones partidarias.

La equivalencia académica que se le quiere dar a los cursos y cursillos organizados por instituciones privadas, es un atentado frontal contra la enseñanza reglada y un vaciado de las competencias académicas del ministerio y consejerías de educación en lo que respecta a la homologación de títulos y diseños curriculares.

Supedita la enseñanza reglada a los intereses del empresario, con el fin de que éstos puedan disminuir sus costes de formación.

Desregularización de las condiciones de trabajo del profesorado que trabaje en la FP y en los centros integrados, facilitando el trabajo precario y temporal (mientras dure el cursillo), o dando horas extras al profesorado de FP, o de secundaria, para que imparta la enseñanza no reglada.

Para aclarar a qué intereses responde la ley, finalizaremos con la opinión de la patronal CEE (de la CEOE): "el texto es muy positivo para el conjunto de la Formación Profesional,... ya que articula en la práctica un sistema integrado, facilita la movilidad de los trabajadores,..."

Jose Manuel Rubio.
Enseñanza CGT

El gobierno del PP ha hecho público el Documento Bases para el Proyecto de Ley de Calidad de la Educación. Después de las leyes de Universidades y Formación Profesional, ahora le toca el turno a la enseñanza infantil, primaria y secundaria. Sin duda el gobierno ha "acompañado" la aprobación de las diferentes leyes -que corresponden a la misma política- para evitar que las protestas de los sectores implicados en cada una llegaran a unificarse.

En el texto del Documento el gobierno explica así el contenido de las reformas: *"Ésta es la perspectiva desde la que deben juzgarse las propuestas de la reforma: los itinerarios formativos, la cultura de la evaluación y de la recuperación significan oportunidades; el fortalecimiento de la autoridad del profesorado tiene, también, el sentido de garantizar la igualdad de todos ante las oportunidades, una igualdad que se ve menoscabada por la rígida heterogeneidad uniformada a que ha conducido el actual modelo. La revalorización de la cultura del esfuerzo y de la motivación en la organización de las enseñanzas son los medios para responsabilizar a los alumnos frente a las oportunidades que se les ofrecen, y el motor que les permitirá aprovecharlas"*(p.14). A continuación vemos qué significa cada una de estas frases aparentemente bienintencionadas.

¿Cultura del esfuerzo y de la evaluación o carrera de obstáculos?

Con la nueva ley se elimina la evaluación por ciclos, de modo que los estudiantes tendrán que superar cada curso por separado y deberán repetirlo si suspenden tres asignaturas. También se evaluará

cada asignatura de forma independiente, lo que pone fin a la evaluación según ámbitos de conocimiento y progreso personal.

El acceso a la universidad se convertirá así en una carrera de obstáculos: primero será necesario entrar en los itinerarios que conducen al Bachillerato y, una vez superados todos los cursos, todavía habrá que pasar un examen de reválida, sin el cual no se podrá obtener el título de Bachiller. Ni siquiera esta prueba será suficiente, puesto que -según prevé la Ley Orgánica de Universidades (LOU)- cada facultad podrá realizar además sus pruebas de ingreso en función del perfil de estudiante que desee. Esto supone que se puedan exigir conocimientos -idiomas, informática, etc.- que no tienen por qué estar garantizados en la red pública de educación secundaria.

Este modelo de itinerarios especializados, reválida y pruebas de acceso está generalizado en otros países de Europa: ya está implantado en Italia, Austria, Alemania y el Reino Unido y está en proyecto en Francia.

¿Cultura de la motivación o segregación del alumnado?

Bajo el pretexto de que es necesario separar a los alumnos de manera que los que quieran seguir estudiando no sufran de las molestias de los que no quieren o no pueden seguir el ritmo, la enseñanza secundaria obligatoria deja de ser una etapa orientada a dar una formación básica e igual para todos a convertirse en una enseñanza especializada en función del rendimiento y las expectativas del alumnado.

El proyecto del PP pretende establecer a partir de los 14 años dos itinerarios diferentes: uno orientado al futuro acceso a la universidad (Itinerario General de Orientación Científico-Humanística) y otro para los que aspiren a acceder a la Formación Profesional (Itinerario General de Orientación Técnico-Profesional). Se podrá pasar de un itinerario al otro “contando, en todo caso, con el parecer de la familia y el profesorado”.

La ley prevé que un sector del alumnado quede por fuera de estos itinerarios y lleve a cabo “Programas de iniciación Profesional” (que hasta ahora se denominaban de Garantía Social). Este tercer itinerario no permitirá obtener el título de educación secundaria obligatoria, sino “una certificación con validez en el ámbito laboral”, de modo que los estudiantes que lo cursen de hecho son expulsados del sistema educativo y llegan al mercado laboral sin prácticamente nada para ser carne de la sobreexplotación. Además estos cursos podrán ser impartidos por “organizaciones sin ánimo de lucro” –léase ONGs, Fundaciones, sindicatos ...- lo que de hecho supone la privatización de otro sector de la enseñanza obligatoria. La pendiente por la que rueda el sistema público es vertiginosa: con la LGE, la

enseñanza obligatoria terminaba a los 14 años, pero no quedaba ningún alumno expulsado del sistema: obtuviera el graduado o el certificado, siempre era posible la continuación de los estudios.

Con la ley siguiente, la actual LOGSE, se amplió la edad de escolarización obligatoria de los 14 a los 16 años, pero esa apariencia de amplitud dejaba a un sector significativo del alumnado fuera del sistema educativo a los 16 años, abocados al trabajo o a la Garantía Social, por fuera del sistema y sin posibilidad de retorno. Con la futura Ley de Calidad, será a los 14 –dos

años antes- cuando se determinará quien va a quedar fuera.

Que las expectativas de futuro están condicionadas por la pertenencia a una clase social es un hecho ampliamente demostrado por la pedagogía y la sociología¹. Por lo tanto, partir de las “preferencias y motivaciones” del alumnado para decidir qué tipo de estudios quiere realizar significa de hecho institucionalizar en la educación las desigualdades sociales.

Por otro lado, el documento prevé la especialización de los centros en unos u otros itinerarios, lo que supondrá escuelas de primera y de segunda (algo que también se da con la LOGSE, ya que no todos los centros ofrecen el bachillerato y por tanto los alumnos que pretendían acceder a la universidad ya no se matriculan en ellos). No es difícil imaginar que la escuela privada o concertada se va a limitar a los itinerarios de mayor prestigio y que lugar va a quedar exclusivamente reservado a la escuela pública. Además el texto prevé que los centros con especialización curricular puedan establecer “criterios adicionales” para la selección del alumnado que quiera matricularse en ellos.

Sin duda la principal apuesta del gobierno para acabar con el fracaso escolar –el pretexto bajo el cual se justifican las reformas- no es mejorar la calidad de la educación sino crear centros y alumnos de primera y segunda categoría, a la par que se le sirve a la patronal un bolsón de tercera como trabajadores sin cualificación.

¿Igualdad de oportunidades?

A diferencia de la LOGSE, el nuevo borrador del proyecto de ley parte de la base de que existen “alumnos con distintas capacidades y motivaciones” en lugar de alumnos “con necesidades educativas especiales”. Esto supone la segregación desde muy temprana edad de listos y tontos, “de los-que-valen y los-que-no”, partiendo de unas diferencias que son consideradas naturales, innatas y por lo tanto biológicas, en lugar de sociales.

El proyecto diferencia los “grupos ordinarios” de los “grupos de refuerzo” y prevé que los jóvenes inmigrantes recién llegados se integren en los “programas de aprendizaje profesional para su integración social y laboral”, es decir, en los cursos que no permiten el acceso a la titulación obligatoria.

¿Fortalecimiento de la autoridad del profesorado o



recorte de la participación democrática?

El proyecto prevé un fuerte papel del profesorado en la toma de decisiones de los alumnos. Al final de cada ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, los equipos de orientación emitirán un Informe de Orientación Escolar (IEO) que “recomendará” al alumno qué itinerario debe escoger. Si un estudiante que repite curso no consigue superarlo, el profesorado decidirá si debe integrarse en un grupo de refuerzo o debe cambiar de itinerario. Y si un alumno decide cambiar, sólo podrá hacerlo con el beneplácito del profesorado. Además entre los deberes de los alumnos que establece el borrador consta “el seguimiento de las directrices del profesorado respecto a su aprendizaje”.

Por otro lado, el gobierno prevé la profesionalización y jerarquización de los equipos directivos y aumenta su poder en los centros. El borrador de ley ratifica medidas anteriores que lo consolidan como jefe de personal con amplias prerrogativas –como los informes de los interinos que quedan o no en el centro-, a la vez que restan competencias a los Claustros y al Consejo Escolar. Todo se justifica “la realidad del deterioro del clima de convivencia y esfuerzo en las aulas, el malestar entre los



docentes o la falta de competencias del director”. Las condiciones y requisitos para poder llegar a director, así como la propuesta de los mecanismos para su nombramiento suponen que éste sea sin lugar a dudas el representante de la Administración en los centros y no al revés. El gobierno persigue la creación de un cuerpo de directores para llevar esto a cabo. La histórica reivindicación del cuerpo único cada vez se aleja más.

Hay que tener en cuenta que las regulaciones relativas a los órganos de gobierno de los centros sólo afectan a la escuela pública y no la privada financiada a través de conciertos públicos.

Nueva reconversión del profesorado

Si la LOGSE la denunciamos como una auténtica reconversión, aún y así dejó flecos. Hace apenas un par de años se cerraba la que correspondía al profesorado de FP, que ahora ve incrementar su precarización con la nueva ley de Formación Profesional. Si la drástica reducción de las primarias fue acompañada de otra de líneas de bachilleratos, nocturnos,... todo ello se aplicó incrementando en forma exponencial el número de trabajadores en precario, los interinos y sustitutos. Pero si transicionalmente los decretos de plantillas dejaban un cierto margen -a la baja y reducido año a año-, ya el decreto de currículums de la ESO liquidó plantillas de especialidades como dibujo o música. Pues bien, esa reducción llega ahora a los niveles de primaria con la desaparición de esos especialistas, cuyos puestos serán cubiertos por los maestros “generalistas” que ya tenía definidos la LOGSE. Así pues, las consecuencias laborales no se van a hacer esperar y probablemente acelerarán aún más la tónica de los últimos años: cierres de líneas y ahora traspasos de itinerarios a la privada concertada, liquidación de especialidades, y con el período “transicional” que a buen seguro se establecerá, más plazas sin consolidar, más precariedad, sobre la base de una reducción de puestos de trabajo.

La reconquista del poder perdido

Actualmente la administración central tiene transferidas sus competencias educativas a todas las comunidades autónomas, excepto Ceuta y Melilla. Las últimas medidas -tanto en la universidad, como en la FP y la educación secundaria- suponen un refuerzo de la concepción centralista del estado.

El Ministerio de Educación recupera competencias en la definición del currículum -fundamentalmente a través de la ley de contenidos mínimos y con la elaboración de las pruebas de reválida. El documento recuerda que los alumnos “tienen el derecho y el deber de conocer la Constitución Española” y que el estado “velará por el cumplimiento

(...) de los derechos lingüísticos y en particular de recibir enseñanza en la lengua oficial del Estado”

El estado también adquiere más poder en el nombramiento de equipos directivos, y puede crear centros de FP de “referencia nacional” en todas las comunidades. La Alta Inspección Educativa, dependiente de Madrid, “garantizará el cumplimiento de las facultades atribuidas al Estado en materia de enseñanza en las Comunidades Autónomas” mediante el control de los planes y programas de estudio y el material didáctico.

1 Ver LERENA, M.; *Esuela, ideología y clases sociales en España*. Ariel. Madrid, 1976

Las perlas del borrador de la ley

“Este nuevo proyecto educativo se sustenta en la convicción de que la valoración del esfuerzo y de la exigencia son condiciones básicas de la calidad del sistema educativo”.

(pàg. 7)

“La cultura del esfuerzo y la calidad en el aprendizaje están vinculadas a la exigencia de procesos objetivos de evaluación: no se ha aprendido lo que no se sabe que se ha aprendido. Y para saber si se sabe lo que se ha aprendido, hacen falta pruebas, evaluación, criterios que distinguan lo que se sabe de lo que no se sabe. Con la desaparición de la promoción automática, el Título de Graduado en Educación Secundaria debe recuperar el prestigio y el valor acreditativo de una formación de calidad”. (pàg.8)

Por eso, el esfuerzo se hará “cultura” en nuestro sistema educativo sólo si en éste se

equilibran los aprendizajes con las motivaciones. Éstas son muy diversas, porque dependen de aptitudes, capacidades e intereses que no pueden ser las mismas en todos. (pàg. 9)

“La reforma propone desarrollar la profesionalización de la función directiva. Hace falta volver a establecer los derechos y deberes de los actores de la comunidad educativa, aclarar qué es participación y qué es dirección, y volver a definir la figura del Director, sus competencias, su autonomía y, por tanto, la autoridad que necesita para ejercer su responsabilidad, de la que ahora carece”. (pàg 12)

Algunas de las medidas que la reforma propone, como la de contrarrestar la rígida heterogeneidad que el sistema impone uniformemente en las aulas mediante el establecimiento de vías formativas, o la introducción de la cultura de la evaluación, de la recuperación y del esfuerzo, contribuirán, casi por sí mismas, a que el clima de las aulas sea el que corresponde al respeto y la exigencia. (pàg. 13).

SÓLO SÉ QUE
NO SÉ NADA



//QUERIENDO DESPRESTIGIAR
NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO,
EÉÉEH?



Contra los planes del PP, vuelve la lucha a las universidades

El 4 de mayo el PP dio a conocer su proyecto de la nueva Ley de Universidades (LU), que establece la reorganización de la enseñanza superior substituyendo la antigua Ley de Reforma Universitaria (LRU), de 1983. El proyecto plantea la institucionalización y la profundización de las líneas que han marcado la política universitaria desde mediados de los '80: privatización de la gestión, recorte de la participación democrática, precarización laboral y subordinación del conocimiento y la investigación a los intereses empresariales. Un proyecto que se enmarca en la política global de precarización y mercantilización de los servicios públicos, que ha tenido efectos directos en todos los niveles del sistema educativo. La propuesta del PP ya ha generado la oposición de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), pero solo por su vertiente de recorte de la autonomía universitaria por la injerencia directa del gobierno. EN lo que se refiere a los estudiantes, el gobierno ha intentado anular toda respuesta presentando el proyecto en plena época de exámenes, y se prevé la aprobación durante las vacaciones de verano. A pesar de todo, la Asamblea de Letras de la UAB impulsó un encierro y una serie de movilizaciones que han tenido una repercusión en el ámbito de todo el campus y más allá de la universidad. A continuación reproducimos la entrevista con Héctor González, uno de los participantes en el encierro y las movilizaciones de la UAB, que nos explica como interpreta el movimiento los planes del PP y como han organizado esta respuesta.

LI- ¿Cuáles son los aspectos de la ley que creéis que hay que combatir?

Héctor- Por un lado hay un claro recorte de la representatividad: el PAS y los estudiantes tendremos como mucho el 30 % del claustro; además los doctores titulares tendrán el 51% de la representación, por la cual cosa será muy difícil buscar acuerdos con otros sectores del profesorado más precarios. Este sistema se reproducirá en todos los niveles de los órganos de gobierno de la universidad. Por otro lado, el Consejo Social, que tiene entre otras funciones la aprobación de los presupuestos, tendrá $\frac{1}{3}$ de miembros elegidos por el Claustro, el resto representantes del gobierno y de la empresa privada. En tercer lugar, la universidad privada se privilegia

porque tiene igual representación en el nuevo Consejo de Coordinación Universitaria que quiere crear el gobierno, formado por los rectores de las universidades públicas y privadas y 21 miembros designados por el Congreso y el Senado. Además, se ve un claro proyecto de privatización a través del acondicionamiento de la investigación a la financiación privada. Y para colmo, en un rincón de la ley dicen que promoverán una proyección internacional del deporte universitario, cosa que nos recuerda al modelo universitario norteamericano.

LI- Qué puntos de confluencia podríais encontrar con el profesorado?

H- Los rectores se han quejado de la pérdida de competencias y del recorte de la democracia y la autonomía universitaria. Por otro lado, entre el profesorado ha despertado una gran oposición el hecho que haya que pasar un examen –lo llaman “habilitación” –en Madrid para obtener una plaza, cosa que en teoría sirve para evitar la endogamia, pero a la práctica supondrá un control político sobre la elección del profesorado.

LI- Cómo surgieron las movilizaciones en la UAB?

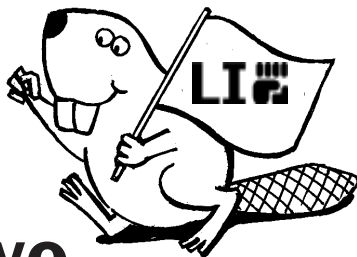
H- En una Asamblea de Letras se explicó el contenido de la Ley y nos lo vimos muy encima. Decidimos crear una comisión para estudiar la propuesta de Ley e informar vía carteles y una “pizarrada” (escribíamos en las pizarras de las aulas los problemas de la LU). En la junta de Facultad propusimos un día de paro de las clases y el profesorado estuvo de acuerdo. El lunes 28 se pararon las clases para hacer una sesión informativa con representantes de los estudiantes y de rectorado. Había ganas de hacer cosas, pero al mismo tiempo



que había que acabar el acto los asistentes empezaban a abandonar la sala sin propuestas ni nada planteado. Antes que saliesen, sin embargo, un estudiante se levantó y gritó convocando a todo el mundo en ese mismo instante al vestíbulo de la facultad. Hicimos un pasaclases y al final nos reunimos unos 500 estudiantes, con la ayuda de algunos profesores que fueron los primeros a instar a los estudiantes a abandonar la clase y asistir a la asamblea. Entonces se decidió empezar un encierro indefinido, que llegó a reunir más de 150 personas.

LI- Qué balance hacéis de las movilizaciones y qué perspectivas de continuidad veis en la lucha?

H- Creemos que hemos conseguido un buen impacto entre los estudiantes y valoramos muy positivamente la implicación de mucha gente nueva. En referencia al profesorado, hemos conseguido un apoyo "soto voce". En los medios de comunicación intentamos transmitir que estamos en una lucha global, desde la universidad, pero que va más allá. Creemos que hemos sabido aprovechar bien el poco tiempo de que disponíamos y que para el curso próximo habrá mucha gente animada para luchar contra el retroceso que nos quieren imponer.



En apoyo

Compañeras, compañeros de la Asamblea de Letras de la UAB,

Las asambleas de estudiantes de la UdG queremos hacer llegar nuestra solidaridad ante la movilización que acabáis de empezar contra la LOU. Ni que decir tiene que compartimos punto por punto vuestros planteamientos. En esta línea -como las compañeras y compañeros de las asambleas de la UdL- salimos a la calle el 17 de mayo pasado, y con la JPA, presentamos al claustro de la UdG una moción que se aprobó por asentimiento en que exigíamos la retirada del anteproyecto de ley.

Como siempre, el Gobierno del PP aprovecha los períodos de exámenes-vacaciones para profundizar sus proyectos para destruir lo que todavía nos queda de universidad pública. En la UdG estamos ya en período de exámenes y, por tanto, nos es imposible emprender ahora acciones masivas de protesta. A pesar de eso somos conscientes que hay que empezar a trabajar cuanto antes para articular una respuesta en forma de movilizaciones unitarias desde el primer día del próximo curso para conseguir que se retire el anteproyecto de ley y reemprender la campaña en defensa de la universidad pública.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier acción de apoyo que esté en nuestras manos.

¡Salud!

Girona, 30 de maiyo de 2001.

PAF

*Plataforma d'Assemblees de Facultat/ Escola
Consell d'Estudiants de la UdG."*

Crónica de la UAB

El pasado lunes 28 de mayo se celebró una charla sobre la LOU (Ley orgánica de Universidades), organizada por al Asamblea de Estudiantes de Filosofía y Letras de la UAB y el Decanato de la misma facultad. La charla tuvo un efecto inesperado ya que al finalizar se inició una Asamblea espontánea frente a la conserjería de la facultad. En dicha asamblea se decide finalmente organizar un encierro en la propia facultad para protestar contra el anteproyecto de Ley y dar a conocer las reivindicaciones de los estudiantes (que como siempre fueron marginados del proceso "democrático" de discusión de la misma).

El encierro se inicia el mismo día 28 con 68 personas que nos quedamos a "dormir" en el vestíbulo de la facultad, se hace una asamblea y se elabora un manifiesto de rechazo a la LOU y en defensa de la Universidad Pública, se ve también la necesidad de hacer acciones para poder informar a la sociedad en general sobre la problemática. El miércoles 30 de mayo el encierro se traslada a la Plaza Cívica y se convierte en una acampada, por la noche se hace una asamblea con profesores y PAS.

El jueves 31 de mayo hacia las 10 de la mañana unos 1000 estudiantes cortan la autopista A-7 durante 30 minutos e improvisan una rueda de prensa en medio de la autopista para explicar ante numerosos medios de comunicación nuestra oposición a la LOU y nuestras propuestas. El corte es todo un éxito, sin incidentes, y con la comprensión de los pacientes conductores, que al restablecerse el tráfico saludan la acción con el sonido de los cláxones.

Sigue el encierro y las Asambleas y el martes 5 de mayo se realiza otra acción ante el Parlament de Catalunya, unos 70 estudiantes improvisan una clase participativa donde se explica ante los antidisturbios de los mossos de escuadra lo que supone la LOU, se firma en el libro de registro del Parlament y se habla con algunos parlamentarios de partidos de "izquierda".

El encierro sigue en estos momentos y siguen las Asambleas, se está llevando a cabo un proceso para reconstruir una coordinación entre las Asambleas de las distintas facultades (antiguamente CAF) con un nombre nuevo, FAC (Frente Asambleario del Campus).

David (UAB)

Huelga
del 7/11

¡No a la LOU!

El pasado 7 de noviembre los trabajadores de las universidades públicas del estado fueron a la huelga para rechazar el proyecto de la Ley Orgánica de Universidades impuesto por el PP, con el apoyo de CiU y CC, contra todos los estamentos de la universidad. La convocatoria unitaria de CCOO, UGT y CGT fue seguida en un 90% por los profesores y el personal de administración y servicios (PAS). En Catalunya USTEC también llamaba a la huelga, pero no así el CAU. En la UAB el PAS celebró una asamblea permanente a lo largo del día. En Madrid 50.000 personas participaron en una manifestación histórica. La concentración en Plaça St. Jaume reunió 8.000 personas, con una destacada participación de los estudiantes. En Girona, la manifestación reunió a 3000 personas y el seguimiento de la huelga fue también masivo.

En Catalunya la huelga y las movilizaciones se desarrollaron con normalidad, pero tanto en Madrid como en Las Palmas la policía cargó contra los manifestantes.

Cristina-Barcelona



Movilizaciones históricas

La lucha contra el proyecto de Ley Orgánica de Universidades se ha convertido en uno de los movimientos más masivos que enfrentan los planes de privatización y deterioro del gobierno del PP en el marco de la globalización. Las movilizaciones han tomado una dimensión histórica, implicando a la mayoría de organizaciones bajo la consigna de la exigencia de retirada del proyecto. Ahora, con la

taciones y concentraciones en 50 ciudades. Los trabajadores contaron con un enorme apoyo de los estudiantes, tanto en la huelga como en las movilizaciones.

El 13 y 14 de noviembre se producían nuevas movilizaciones, esta vez encabezadas por los estudiantes, que contaban con el apoyo de los sindicatos. En Barcelona el día 13 se organizó una manifestación estudiantil sin precedentes, que agrupó a 100.000 personas bajo el lema "Derribemos la LOU (re)construyamos la universidad pública", en una jornada marcada por



aprobación inminente de la ley y cuando se impone un parón en las movilizaciones por la llegada de las vacaciones y los exámenes, la clave es fortalecer y organizar el movimiento para darle una perspectiva clara de continuidad.

La primera gran movilización de la lucha contra la LOU se llevó a cabo el 7 de noviembre. Las aulas de las 48 universidades públicas del estado español se quedaron vacías: la convocatoria de huelga general impulsada por los sindicatos tuvo un seguimiento del 90% y reunió a más de 200.000 personas en manifes-

la paralización de las clases en todas las universidades públicas catalanas. En Girona, Tarragona y Palma se manifestaron 3.000 estudiantes, la movilización de Lleida reunió a 2.000, y 4.000 lo hacían en Vigo. En el resto del estado las movilizaciones se concentraron el día 14, cuando las manifestaciones en 53 ciudades reunieron a más de 300.000 personas, con una manifestación en Madrid de 100.000.

Paralelamente se produjeron encierros, cortes de autovía, pronunciamientos contra la LOU de claustros y universidades, clases alternativas, huelgas de consumo... todo tipo de acciones se desarrollaron en todo el estado para man-

CONTRA LA LOU

LI 24-diciembre 01

.... Movilizaciones históricas

tener vivo el movimiento y parar así, la aprobación del proyecto de ley.

CCOO y UGT encabezaron un frente de organizaciones que llamó a la marcha sobre Madrid del 1 de diciembre. Rápidamente, el PSOE, y en menor medida IU, aparecieron delante de todos los medios intentando capitalizar políticamente un movimiento en el que, hasta entonces, habían tenido una escasa participación efectiva. Hay que recordar que el eje de las movilizaciones estudiantiles del '99 fue la lucha contra el Informe Bricall (ver LI 10 y 11), la propuesta *de facto* de reforma de la universidad del PSOE, que tiene escasas diferencias sustanciales con el actual proyecto del PP. Esto llevó a la Coordinadora de Asambleas de Escuela y Facultad (CAEF) de Madrid a convocar una **m a n i f e s t a c i ó n** alternativa, partiendo del mismo punto de convocatoria, pero con un recorrido distinto. El **m o v i m i e n t o** asambleario del estado (particularmente de Galicia, Andalucía,

Catalunya y el País Valencià) se unió a la convocatoria alternativa, mientras que la mayoría de los sindicatos de estudiantes –así como muchas asambleas– llamaban a la conformación de un bloque crítico dentro de la manifestación de los grandes sindicatos y la izquierda parlamentaria. En el último minuto, el PSOE y los sindicatos cancelaron el punto de convocatoria donde debía confluír el inicio de las dos manifestaciones, de modo que no se pudo hacer ningún trabajo entre sus bases. El resultado es que los grandes aparatos, con todos sus recursos –utilización de los medios de comunicación, concierto multitudinario, etc.– movilizaron a 300.000 personas, mientras que la mani alternativa no superó las 10.000 y se vio aislada y bajo un fuerte asedio policial.

El PSOE, IU, CCOO, UGT y la mayoría de rectores se han posicionado nitidamente por la retirada del proyecto de ley, y sabemos que en eso –y poco más– es en lo único que estamos de acuerdo. Somos conscientes de que su modelo de universidad no tiene nada que ver con el nuestro. Pero esto nos debería llevar a reflexionar sobre la importancia de conseguir la más amplia unidad alrededor de objetivos básicos –la retirada del proyecto o la derogación de la ley– y como nos tenemos que preparar para que, una vez éstos

nuestras, con nuestras pancartas y nuestras consignas. Y eso no significa hacer seguidismo: se podía participar de la mani unitaria con una postura crítica y diferenciada, y evidenciada con la fuerza de la gente. En lugar de irnos nosotros –cediendo los 300.000 a los aparatos– deberíamos haber intentado que fueran los Zapateros, Llamazares, Fidalgo y compañía, los que se sintieran incómodos en una mani que exigía la retirada del proyecto de ley en defensa de una universidad pública de calidad, única, laica, gratuita y democrática.



se hayan conseguido, estemos en condiciones de ser más fuertes para defender nuestra alternativa. Esto significa participar de los movimientos unitarios denunciando al mismo tiempo la política de estos grandes aparatos, dejando clara nuestra posición ante sus bases, pero uniendo todas las fuerzas posibles para parar el golpe que pretende imponernos el gobierno. Es frecuente que los grandes aparatos pasen por encima de los movimientos o los capitalicen, y es norma que esto se quiera evitar. Pero la forma de hacerlo no es aislarse –como si esa mani no fuera nuestra, como si no tuviéramos nada que ver con aquellas 300.000 personas que se manifestaron contra la LOU–; sino al contrario, tener una presencia activa y crítica en estas movilizaciones y hacer que sean las

La mani de Madrid constata también las debilidades organizativas del movimiento estudiantil: todavía no hemos podido organizar una coordinación estatal de base y, por eso, los aparatos se nos han adelantado en la convocatoria de una marcha estatal. Y tenemos que prever que con la aprobación inminente de la ley, la traición previsible de los grandes aparatos, las vacaciones y los exámenes, hay un gran riesgo de desmovilización. pero no debemos olvidar que nos encontramos ante las luchas estudiantiles más grandes desde la Transición, todavía más que las que llevaron a la dimisión de Maravall en 1983. Para dar continuidad a esta lucha hay que fortalecer el movimiento de base, impulsando con más fuerza las asambleas, desarrollando un organismo de coordinación estatal que, bajo su control, permita coordinar un plan de lucha sostenido y permanente, para extender una campaña al resto de la sociedad de rechazo a la LOU.

1 de diciembre

La otra protesta

De la convocatoria del pasado 1 de diciembre, fecha en que la CAEF (Coordinadora de Asambleas de Escuelas y Facultades de Madrid) convocó a todos los estudiantes a una manifestación unitaria y no instrumentalizada, en Madrid, saco tres cosas en claro: Inteligencia, voluntad y coordinación.

Inteligencia: Muchos estudiantes nos enteramos de esta convocatoria de la CAEF, y decidimos sumarnos a ella ya que veíamos poco consecuente desfilar al lado de los que aprobaron la LRU, y encargaron el informe Bricall, antesala para muchos de lo que es la LOU. Por lo tanto vimos la oportunidad de denunciar la capitalización de esta lucha por parte de los que tienen medios (que no, gente), pero no todo lo que

reluce es oro. Cuando llegamos a la Universidad Complutense de Madrid el panorama era desolador; la CAEF era casi inexistente, con esto quiero decir que a causa de cuestiones aún sin aclarar, la CAEF se vio desbordada por una convocatoria que por otra parte fue un éxito (entre 8.000 y 10.000 estudiantes de todas partes del estado se sumaron a la protesta contra la LOU, es decir, a la verdadera), (la protesta del PSOE, tiene otras intenciones), a causa de esto, y de la ingenuidad, todo sea dicho, de los que nos sumamos a esta convocatoria, nos vimos haciendo un recorrido ridículo (no se salía de la ciudad universitaria), y para colmo rodeados de policía por todos lados, con una actitud totalmente provocadora, alimentando así el desconcierto de la gente. Sin tener muy claro qué hacer, ya que las propuestas eran diversas y de todo tipo, algunas promovidas por policías que, vestidos de paisano, se manifestaron con nosotros. Como, por ejemplo, la de pasar por en medio del cordón policial y cortar la autopista que pasaba al lado del recorrido de la manifestación, cosa por otra parte muy extraña, ya que si algo teníamos terminantemente prohibido era cortar aquella carretera. Ironías a parte, estaba claro que todo le salía a pedir de boca a todo el mundo excepto a nosotros, y lo único que les faltaba era la excusa para cargar.

Después de un rato de tensión y desconcierto debido a la falta de información, y los continuos bulos que hacía correr la policía, como que habían ilegalizado la manifestación y que iban a cargar hiciésemos lo que hiciésemos, la gente demostró sangre fría e inteligencia, y, sin una coordinación, ni una cabeza pensante, se optó por realizar la manifestación sin ceder a las continuas provocaciones de la policía. En el caso de que se hubiera cedido, sólo hubiera beneficiado a la testosterona de los policías y a los intereses del gobierno.

Voluntad: Con esto me refiero a la voluntad que demostraron los miles de estudiantes (en su inmensa mayoría de fuera de Madrid), que después



del duro golpe de la mañana, consiguieron sacar ánimos para por la noche y coordinar un acción que consistió en salir a la calle con mas de 2000 velas y un ataúd que simbolizaba la universidad pública. Se fue hasta la Puerta del Sol, se cortó el tráfico (desoyendo lo que decía la gente de Madrid que tenían una acción de la policía), y a pesar de las provocaciones de la policía todo salió perfecto, sin tensiones, ni miedos, lo que devolvió gran parte de la confianza, perdida por la mañana. Por otra parte, se le demostró a mucha gente de Madrid que, para hacer algunas cosas, no hay que pedir permisos; hay que hacerlas teniendo las cosas claras. A los sitios, si se va, no se puede ir a medias.

Coordinación: Con esto me refiero a que muchos de los que estuvimos allí sacamos en claro que, para evitar este tipo de problemas, no se puede dejar una responsabilidad tan grande como la de la organización de un acto unitario, en manos de unos pocos que ni siquiera conoces; si no que se debe hacer entre todos, con las dificultades que comporta una coordinación entre asambleas. Conscientes de que quizá sería la última vez que tendríamos la oportunidad de establecer entre todos los cimientos que permitan construir una coordinación estatal dirigida desde la base, de las futuras acciones en contra de la LOU. Gracias a esto, un grupo de unas 50 personas de todas las universidades del Estado que asistieron a la convocatoria de la CAEF, se reunieron en una comisión que, en medio del caos de la asamblea multitudinaria y el cansancio del día, supo centrarse y desarrollar una propuesta de coordinación y plan de lucha. Que la coordinación funcione depende de todos, y, según mi humilde opinión, acabar con la LOU o retirarla si se aprueba, depende de esta coordinación.

Toni- asamblea de Letras. UAB

10 detenidos en Madrid

6 compañeros que participaban en las manifestaciones contra la LOU en un Madrid asediado por la policía el día 1 de diciembre fueron detenidos y apaleados por miembros de la Policía Nacional de paisano y con la cara tapada con pasamontañas. Los tuvieron secuestrados en la comisaría de Moratalaz hasta agotar el máximo de 72 horas bajo la acusación de atentado a la autoridad y de intento de homicidio (j). El lunes siguiente por la tarde se convocó una concentración ante esa comisaría exigiendo la libertad de los 6 compañeros sin cargos, pero otra vez la policía actuó brutalmente hasta producir 4 detenciones más y varios heridos. Finalmente todos los detenidos han salido en libertad acusados de desórdenes públicos; mientras que ellos han denunciado a la policía por detención ilegal y por las agresiones sufridas.

¡Tampoco con la represión y la criminalización van a pararnos!

CONTRA LA LOU

LI 24-diciembre 01

Insumisión: una batalla más contra la LOU



La insumisión, es una de las propuestas de lucha que ahora mismo están sobre la mesa si el gobierno del PP –y sus cómplices de CC y CiU- siguen, como parece, empeñados en la postura de aprobar la Ley Orgánica de Universidades; caiga quien caiga. No se trata de plantear una desobediencia a la LOU, ni en abstracto ni individualmente y, por lo tanto, de manera simbólica y declarativa, sino al contrario, de obligar a la universidad a ponerla en práctica. Concretamente, parando la aplicación de la ley a base de no desplegar los mecanismos que ésta contiene para implementarse, en lo que depende de cada una de las universidades: el proceso de disolución y renovación del Claustro para elaborar unos Estatutos nuevos adecuados a la LOU.

Ante unas movilizaciones que son históricas, por masivas y por unánimes, las universidades, como institución, se han limitado hasta ahora, a poco más que elaborar manifiestos y, como mucho, a intentar cuestionar la constitucionalidad de la ley; un proceso claramente insuficiente que apenas supondría la modificación de algunos artículos, por lo demás, no esenciales, y que no serviría más que para detener la lucha (el Tribunal Constitucional tiene la costumbre de tomarse unos 3 años para dictar sentencia). Así las cosas, ha llegado el momento de exigir, desde la postura de fuerza que suponen las movilizaciones, que los órganos de gobierno estén a la altura y emprendan ya una forma real de lucha contra la LOU.

Como es evidente, el objetivo de la insumisión no es crear una situación de *impasse* indefinido en el que las universidades se limiten a no aplicar la LOU, si ésta entrara en vigor. Se trata de generar una situación de bloqueo, –que, por otro lado, los órganos de gobierno no mantendrán si no es bajo la presión de las movilizaciones- y que se sume a éstas en la lucha por el objetivo fundamental: que el Gobierno tenga que derogar la LOU, si se atreve a aprobarla. Nada más lejos de la realidad que los argumentos catastrofistas según los cuales, desobedecer la ley, supondría la parálisis absoluta de la universidad. Hasta que se agotaran los plazos que prevé la ley –15 meses después de la entrada en vigor- el Gobierno –

Jornada electoral: doble victoria asamblearia en la UAB y en la UdG

El día 29 de noviembre pasado había elecciones de estudiantes al Claustro de las universidades Autónoma de Barcelona y de Girona y, aprovechando la convocatoria, las asambleas de las dos universidades montaron una consulta popular paralela continuando la campaña contra la LOU.

En lo que se refiere a las elecciones a los Claustros, las asambleas obtuvieron victorias clarísimas en las dos universidades. En la Autónoma las candidaturas de las asambleas obtuvieron 30 claustrales sobre un total de 75, dejando muy atrás el resto de candidaturas colectivas: AEP+MEP 14 claustrales y AJEC 6. En la UdG las candidaturas de las asambleas obtuvieron 34 claustrales sobre 67 –

la mayoría absoluta- a los que hay que sumar los 10 claustrales obtenidos por la CEPC -comprometidos a convertirse en portavoces vinculados a los mandatos de las asambleas- y 8 de Económicas donde la asamblea se encuentra en proceso de gestación; la única oposición organizada a las asambleas, la PERA (Plataforma de Estudiantes Reformistas Activos), queda reducida a 6 claustrales.

En lo que se refiere a la Consulta Popular, hay que destacar en primer lugar el éxito de participación, con una tasa –a pesar de toda la propaganda institucional- superior a la de las elecciones a Claustro. En cuanto al contenido, en el caso de la Autónoma, más del 91% de los votantes se manifestó contra la LOU; el 89% a favor de que la universidad se declare insumisa a la LOU; y, por último, un 51'5% se manifestaba a favor de una huelga indefinida para luchar contra la LOU. En el caso de la UdG, el 97% de los votantes exigía la retirada del proyecto de LOU; el 82% se posicionaba a favor de la insumisión; y el 98% veía la necesidad de elaborar una nueva ley de universidades diferente de la LOU y de la LRU.

Tralla- UdG

en realidad los de las Comunidades Autónomas- no podrían intervenir de ningún modo y parece claro que a esas alturas habremos ganado (o perdido) definitivamente la lucha.

El caso de la UdG

Con estos planteamientos, las asambleas de estudiantes de la UdG llevaron una propuesta de desobediencia a la LOU, en un Claustro Extraordinario convocado a petición de ellas mismas, a finales de noviembre. La resolución contenía dos puntos ejecutivos centrales: hacer un llamamiento a todas las Universidades del Estado Español a desobedecer la LOU, si ésta era aprobada; y una autoconvocatoria automática del mismo Claustro, en el momento en que eso pasase, para llevar a la práctica la insumisión. El Claustro de la UdG, a pesar de las intervenciones beligerantes del Rector en contra, la aprobó –por cierto, en votación secreta-, pero con los votos afirmativos de buena parte del personal docente y de administración y servicios.

Como es evidente, la iniciativa de la UdG quedará en nada si no se ejecuta el llamamiento al resto de universidades, y si ésta no es adoptada por más Claustros. En este sentido, nada más lejos que confiar en el Rectorado –si bien, eso le ha exigido la Comisión paritaria de seguimiento de los acuerdos, elegida por el mismo Claustro, y que, al menos formalmente, el Rectorado ha llevado a la práctica- para que haga la extensión. Por eso, las asambleas de la UdG, han llevado ya la propuesta a las universidades catalanas y al incipiente organismo de coordinación estatal. Con el mismo fin, repartió 7000 dípticos sobre la insumisión en la manifestación de Madrid del 1 de diciembre. De momento, existe la propuesta en firme de una consulta popular en todas las universidades del estado, para que, entre otras cosas, la comunidad universitaria se posiciona sobre la insumisión –como se ha hecho ya en la Autónoma y en la UdG. Mientras que la Asamblea General de Profesores de la Universidad de Santiago de Compostela ha resuelto ya, llevar la propuesta al Claustro, parece que la misma iniciativa empieza a tomar cuerpo en asambleas de otras universidades.

Tralla (asamblea de Derecho de la UdG)

Hacia una coordinación estatal



La asamblea que se reunió en la Facultad de Biológicas de la Complutense después de la manifestación del día 1, creó una comisión para avanzar propuestas hacia una coordinación estatal. Asistieron miembros de asambleas y colectivos de las Universidades de Sevilla, Granada, Salamanca, Palencia, Valladolid, Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid, Carlos III, Autónoma de Madrid, Politécnica de Madrid, Santiago, Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Barcelona y Girona.

En la reunión, lo primero que se concretó es que Alicante se comprometía a hacer una lista de distribución de mails y un chat. Después, la gente de Catalunya explicó en que consistía la “plataforma en defensa de la universidad pública de Catalunya”, y a los demás participantes de la comisión les pareció bien como modelo: dos o tres portavoces de cada universidad llevaran la información de las diferentes asambleas y se invitará a un representante de cada una de las organizaciones de estudiantes. La Coordinación, por supuesto, no decidirá; sino que escuchará las propuestas de las asambleas y, el consenso al cual se llegue en Coordinación, volverá a bajar a las asambleas para que lo ratifiquen.

Las propuestas de acciones que se acordaron bajar a las asambleas fueron:

Convocatoria de semana de lucha del 10 al 14 de diciembre, (huelga general el 12 de diciembre y manifestaciones descentralizadas, y marcha en Bruselas el mismo día.); convocatoria de manifestación estatal centralizada. (Se dio la posibilidad de: Madrid o Salamanca, coincidiendo esta última, con la cumbre de los ministros de educación de la Unión Europea a principios de Marzo); consulta popular sobre la retirada del proyecto de LOU y la insumisión a la ley el 18 de diciembre en todas las universidades; la pronunciación del Claustro de todas las universidades sobre la insumisión a la LOU (aprobado en Girona); mociones a los ayuntamientos sobre la retirada del PLOU en el mes de enero (aprobado en Málaga y en Sevilla); cortar arterias de comunicación viaria en el mes de febrero, y acciones diversas como: escribir “NO A LA LOU” en los billetes, ocupar pacíficamente ayuntamientos, etc.

Una vez acabado este punto, se convocó la próxima reunión de coordinación estatal en Granada el 15 y el 16 de diciembre.

Coordinación y descoordinación

Coordinación...

Los días 15 y 16 de diciembre del 2001, tenía lugar en Granada la primera reunión de coordinación estatal contra la LOU organizada por el Comité General de Huelga, a partir de la convocatoria hecha por la asamblea que tuvo lugar en la Universidad Complutense el día 1 de diciembre, después de las manifestaciones de la marcha sobre Madrid. El reto era poner solución de una vez a uno de los principales problemas de las movilizaciones: sin una coordinación real y efectiva el movimiento, que ha sido capaz de generar las movilizaciones estudiantiles más importantes de, por lo menos, la última década, y, sin ninguna duda, las más grandes contra los gobiernos del PP, podrían quedar en nada. Participaron delegados de una treintena de universidades de todo el Estado, todos estudiantes y mayoritariamente en nombre de asambleas. Un primer déficit, sin embargo: la prácticamente nula representación de sindicatos y organizaciones de estudiantes.

De la reunión surgió una propuesta de plan de lucha que ahora deberán ratificar las asambleas y, si corresponde, empezar a ejecutar. El primer eje, en vistas a la aprobación inminente de la LOU, es la propuesta, ahora ya aprobada en la Autónoma de Barcelona y en la UdG, de arrancar a los Claustros declaraciones de insumisión a la LOU. Esto apoyado mediante referéndum que irán celebrándose en prácticamente todas las universidades hasta el 21 de enero. El segundo eje es empezar una campaña de recogida de firmas abierta a toda la socie-

dad, y una campaña para conseguir mociones de plenos de ayuntamientos exigiendo la derogación de la LOU y manifestando el apoyo a las movilizaciones y a las universidades que desobedezcan la LOU. El tercero de los ejes consiste en montar un fórum sobre la universidad (¡pública!) que queremos y una gran manifiesta-



ción no parece que haya solucionado los problemas. Ya convocada la reunión de Granada, la Coordinadora Galega por su parte, convocaba una reunión estatal en Santiago de Compostela para el pasado 17 de diciembre. Consciente de esto, la Coordinadora reunida en Granada, resolvió garantizar que las actas llegasen a la reunión de Santiago para que se pudiera discutir conociendo las propuestas surgidas de Granada, con el fin de unificar los dos intentos de coordinación. El resultado, a pesar de todo, es que las conclusiones de Santiago son paralelas a las de Granada

y que volvieron a convocarse a finales de enero en Sevilla. Pero, no acaba aquí; días después aparecía una tercera reunión de coordinación estatal, surgida esta vez de la Asamblea de estudiantes de Santiago, convocando en esta ciudad para el 19 de enero del 2002, después de una supuesta manifestación estatal centralizada.

Así las cosas, y más allá de discusiones estériles sobre la legitimidad de cada una de las convocatorias, habría que encontrar los mecanismos para unificar las tres convocatorias. La descoordinación que, aparentemente, tanto nos preocupa, no aparece sólo por defecto, sino también, por lo que parece, por exceso...

Tralla. UdG. Girona

ción central en Salamanca coincidiendo con el Seminario de Ministros de Cultura de la Unión Europea (con Pilar del Castillo de anfitriona), los días 17, 18 y 19 de marzo del 2002. La reunión de coordinación, además, emitió un comunicado en solidaridad con las compañeras y compañeros de Santiago de Compostela, denunciando la actuación brutal de la policía durante la investidura de Fraga como presidente de la Xunta; se acordó como nombre provisional el de Coordinadora Estatal del Movimiento Estudiantil y auto convocarse para los días 15 y 16 de febrero del 2002 en Girona.

Y descoordinación...

Pero este intento de coordina-

¡La Autónoma ya es insumisa!

El Claustro General de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobaba el día 18 de diciembre pasado dos resoluciones sobre la desobediencia a la LOU. La primera, presentada por un grupo de profesores y que implica que el Claustro no se disolverá hasta acabar el mandato actual, independientemente de lo que diga la LOU, se aprobó sin ningún voto en contra; la segunda, presentada por las asambleas de estudiantes, resolvía abiertamente la desobediencia a la LOU por la vía de no aplicar los mecanismos que la ley contiene para implementarse. Era, pues, la segunda declaración formal de insumisión a la LOU, después de la de la UdG y se está impulsando, además, en las universidades de todo el estado. Las declaraciones se llenaban de sentido sólo dos días después, cuando el Gobierno del PP y sus cómplices de CiU y CC la aprobaban, a pesar de todo, en el Congreso de los Diputados.

La lucha por la derogación de la LOU, sin duda va a continuar, ahora, con un plan de ámbito estatal. Ni las actitudes vergonzosas del rector de la UdG, Josep Maria Nadal – que no ha cesado de hacer declaraciones públicas contra la insumisión-, ni la del de la UAB, Carles Solà, -que hacía público el día después del Claustro con el apoyo de la Junta de Gobierno, un comunicado en el que afirmaba “el más firme compromiso de actuar con el más escrupuloso respecto a la legalidad vigente en cada momento”- van a parar lo que las movilizaciones ya han ganado.

La lucha continua

Usando argucias y maniobras, los rectores de la UdG y la UAB, las dos universidades en que estudiantes y trabajadores habíamos ganado la insumisión de los claustros a la LOU, han impuesto contra la voluntad de la mayoría, el acatamiento de la ley. La LOU está aprobada, pero ahora tienen que aplicarla y lo harán a través de reglamentos y medidas que profundicen la privatización y la elitización de la universidad pública. Para poder enfrentarse a todo lo que vendrá, tenemos que ser capaces de traducir todos los esfuerzos que se han hecho hasta ahora en una organización más sólida del movimiento.

Confiar en que los rectores tomarían una postura real de enfrentamiento a los gobiernos por la LOU hubiera sido una ingenuidad imperdonable. La poderosa Conferencia de Rectores (CRUE) corrió a advertir que una vez aprobada la LOU, la fiesta se había terminado. Pero los niveles a que han llegado Nadal y Solà en la UdG y en la Autónoma, respectivamente, hasta convertirse en los perros fieles de Pilar del Castillo y de Mas-Colell, dispuestos a jugarse hasta lo que más quieren -su cargo- por el amo, ha superado los límites de bajeza imaginables. Aprovechar los sucesivos períodos no lectivos de las vacaciones de Navidad y de exámenes, con la consiguiente imposibilidad material de hacer asambleas y, por tanto, de enfrentarse de manera real y masiva a lo que hubiera, era una ocasión de oro y, ciertamente, no la han dejado escapar.

Primero fue Nadal en la UdG con una convocatoria sorpresa e inmediata de Claustro extraordinario, acompañada de una carta a todos los claustres llamando a todo el mundo al orden y explicándoles directamente qué tenían que votar, con un único objetivo: dar marcha atrás en la declaración de insumisión a la LOU. Seis horas de insultos, catastrofismo y amenazas variadísimas del rector que iban desde su enésima dimisión, a dejar de cobrar sueldos, pasando por expedientar a los estudiantes de la Mesa si salían de la sala cuando los estudiantes decidieron abandonar el Claustro. Por un margen estrechísimo de votos, el Rector consiguió ganar la marcha atrás a la desobediencia, y se impuso por la fuerza impidiendo la votación sobre si había que aplicar o no la LOU al proceso de

elección del Rector, ya abierto antes de la entrada en vigor de la ley, sin ninguna exigencia legal de hacerlo. Días después, Nadal nos ilustraba a la práctica sobre de qué iba el tema. Exactamente tres veces interrumpió una reunión posterior de la Junta de Gobierno –cuando los estudiantes acababan de presentar las firmas para rediscutir la elección del rector en un nuevo Claustro extraordinario- para contestar al teléfono. En un espectáculo lamentable, amenazando de perpetrar un golpe de estado, disolviendo el Claustro inmediatamente y de dimitir por enésima vez (más una), explicó con todas las palabras que quien le llamaba era el conseje-



ro Mas-Colell presionándolo con amenazas como que se cortaría la financiación de la UdG, que se olvidara del parque tecnológico proyectado... Evidentemente los estudiantes lo denunciaron en seguida públicamente; el rector lo desmintió todo y Mas-Colell, mucho más listo, le cargó el muerto al rector declarando que las llamadas las había hecho a petición suya. La autonomía universitaria, para variar, estaba de vacaciones. Les costó, pero si la UdG había

sido la primera universidad insumisa, ahora era la primera *des-insumisada* y, además, con nota, porque se convertía en la alumna obediente que, sin ninguna necesidad, aplicaría antes que nadie la LOU eligiendo rector.

Después le tocaba a la otra universidad insumisa, la Autònoma. El primer intento fue una Junta de Gobierno para pasar a la LOU el sistema de elección del rector, pero tuvieron que suspenderla por el boicot activo de los estudiantes. La contraofensiva continuó desenterrando misteriosamente todos los expedientes informativos abiertos desde un año atrás por acciones diversas. Y, finalmente, un Claustro sorpresa en que el Rector chantajeaba al Claustro con una moción de confianza para aplicar la LOU y, si no, dimitir inmediatamente, provocando una situación de caos institucional. Los estudiantes denunciaron la maniobra poniendo de manifiesto la falta de democracia en el sí de la universidad, cuando los órganos de gobierno se posicionaban en contra de todo lo que estudiantes y trabajadores habían defendido de manera masiva. Sólo los trabajadores de administración y servicios del CAU se mantuvieron firmes con los estudiantes defendiendo hasta el final la desobediencia.

Todavía quedan dos iniciativas abiertas en la UdG para intentar evitar las elecciones a Rector según la LOU. Un Claustro extraordinario forzado con las firmas de una cuarta parte de los claustrales y un contencioso administrativo presentado ya contra la universidad. Si eso no funciona será el momento de plantarse con un boicot organizado desde las asambleas a las elecciones a rector. Con estos precedentes la extensión de la insumisión, que se había tomado como reivindicación central de los sectores más progresivos de prácticamente todas las universidades, y con la desmovilización actual, parece difícilmente realizable.

Ahora hay que ver cómo reorientamos la lucha contra la LOU y por la defensa de la universidad pública. Una vez empiecen a funcionar de nuevo las asambleas después de los exámenes, la primera oportunidad será la reunión de Coordinación Estatal de Girona los días 16 y 17 de febrero, consolidar y hacer plenamente efectivo el marco estatal tiene que ser uno de los principales objetivos para garantizar que la lucha no acabe en nada. De ahí tiene que salir la organización de la manifestación central y el congreso estatal que deben tener lugar en Salamanca los días 16, 17 y 18 de marzo coincidiendo con el Seminario de los Ministros de Cultura de la Unión Europea, con Pilar del Castillo de anfitriona, y con la privatización de los servicios públicos y, en concreto, de la enseñanza en el orden del día como, también, en el de la Cumbre de Barcelona. Cómo encarar la oposición a los intentos que se irán desplegando, tanto a nivel estatal, como en cada comunidad autónoma, como también dentro de cada universidad, para implementar la LOU tiene que ser otra de las discusiones fundamentales para ahora mismo.

Tralla. UdG. Girona

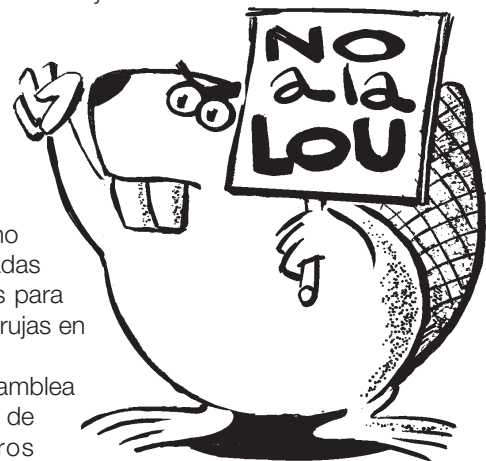
Sevilla: represión

A la caza del estudiante

En una operación conjunta del Ayuntamiento del PSOE y la Delegación del Gobierno la policía acabó violentamente con un desalojo de madrugada la acampada contra la LOU que el Comité General de Huelga mantuvo durante 50 días en la plaza del Ayuntamiento de Sevilla. Al día siguiente atacaba el Rector de la Universidad Hispalense con una Junta de Gobierno para aplicar la LOU, intentando romper una de las reivindicaciones fundamentales del CGH: la insumisión de la Hispalense a la LOU. Los estudiantes reaccionaron intentando entrar en la sala donde se celebraba la Junta, cosa que trató de impedir un ejército de guardias de seguridad del Rector. Pero tampoco con eso tuvieron bastante sino que inmediatamente empezó una campaña de criminalización vinculándolos con los llamados movimientos antiglobalización –recordemos que la cumbre más importante de la presidencia española de la UE debe tener lugar en Sevilla el próximo mes de junio- con la ayuda

indispensable del Rector, que interpuso una denuncia en los juzgados y expulsó cautelarmente a 6 estudiantes de la Universidad. Con eso la Delegación del Gobierno consideró que tenía dadas las condiciones idóneas para empezar una caza de brujas en toda regla.

A la salida de una asamblea del CGH en los locales de la CGT, 3 compañeros fueron detenidos; luego el abogado que acudió a asistirles –abogado de CGT y miembro del CGH-, después detenciones domiciliarias y también en la concentración de la mañana siguiente ante los juzgados. El balance total, 15 detenidos a quienes tuvieron secuestrados 48 horas en comisaría y una supuesta lista negra con 50 nombres con que amenazaba la policía. Inmediatamente empezó una campaña de solidaridad exigiendo el archivo inmediato de la causa, la libertad sin cargos de los detenidos y la readmisión de los compañeros expulsados. Desde estas páginas, una vez más, queremos hacerles llegar todo nuestro apoyo.



UdG: las asambleas reemprenden movilizaciones

y... ¡otra vez!

Justo después del fin del período de exámenes, la actividad recomenzaba preparando la reunión de la CEME y el 26 de febrero con una concentración ante el Rectorado en solidaridad con las compañeras y compañeros duramente reprimidos del CGH de Sevilla, en que participaron unos 200 estudiantes. Poco después llegaba la noticia de que el Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Girona denegaba las medidas cautelares por las cuales se solicitaba que las elecciones a Rector tuvieran lugar según la LRU (véase LI anterior) y no según la LOU. La argumentación de la jueza Rovira pivotaba sobre el brillante argumento de que no habría problema en ejecutar la sentencia si era favorable cuando ésta saliese (celebrar ahora las elecciones según la LOU y dentro de un año invalidar el proceso, rehacer las elecciones según la LRU y anular todas y cada una de las resoluciones del rector mal elegido... ¡ningún problema!). Ante eso las asambleas pasaron al plan B: boicot.

Así pues,

para el 4 de marzo día de las elecciones, se convocó huelga en todas las facultades –excepto en la Escuela Politécnica Superior– y varias actividades además de los piquetes en todas las facultades. La jornada fue un éxito, con el 100% de las actividades paradas en las facultades de Educación, Económicas, Ciencias y en la Escuela de Enfermería y con una afluencia muy baja de estudiantes en Derecho, Letras y la EPS. En cuanto a la participación, el porcentaje de los estudiantes que votaron fue testimonial (menos del 4%) con casos muy esclarecedores como el de Educación en que se pasó del 32% en las elecciones al Claustro del pasado noviembre y el 34% en la consulta paralela contra la LOU de las asambleas al 1% (13 votos) en estas elecciones de la LOU. La *butifarrada* popular a la LOU fue también un éxito, mientras que la concentración que hubo por la noche ante el rectorado y la asamblea posterior tuvieron menos participación de la esperada.

La campaña va a continuar con las jornadas de debate de “La universidad que queremos”, que preparará un borrador para que ratifiquen las asambleas de manera que los estudiantes de la UdG que participen en los talleres entorno a la LOU y la universidad pública en el Fórum de Salamanca lleven la voz de las asambleas.

Para el día 7 de marzo las asambleas, coincidiendo con la movilización estatal de medias contra la reválida y las leyes de FP y de Calidad, convocan con la Plataforma Revolucionaria de Estudiantes de Secundaria y la CEPC, un paro de clases y una manifestación por el centro de Girona que va a ir de la Delegación Territorial de Enseñanza a la Subdelegación del Gobierno. Por la tarde la sesión prevista de las jornadas de debate abordará el acceso a la universidad y la situación de la enseñanza de medias ante la amenaza del PP y está coorganizada también, en este caso, con la PRES y la

CEPC. Por último se ha iniciado ya la campaña para preparar una ida masiva al Fórum y a la manifestación del 17, 18 y 19 de marzo en Salamanca.

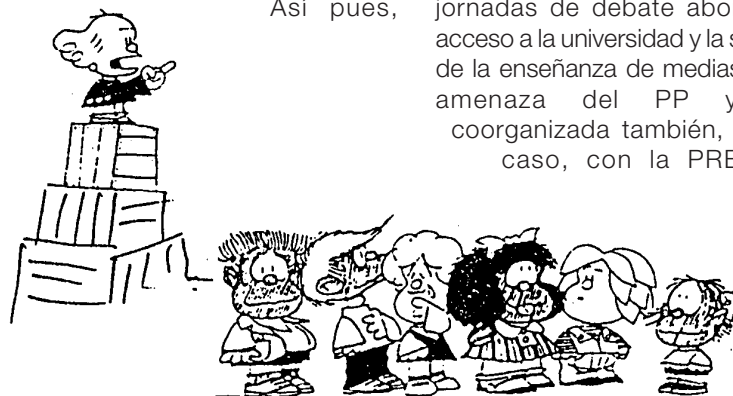
Tralla, UdG

Reunión de la Coordinadora Estatal del Movimiento Estudiantil (CEME)

Plan de Lucha

Los días 15 y 16 de febrero pasado tuvo lugar en la UdG el segundo encuentro de la CEME, a la cual asistieron compañeros en nombre de asambleas y colectivos de unas veinte universidades de todo el Estado, entre ellos de Sevilla o de Santiago de Compostela. El balance generalizado era el de que el movimiento estaba parado después del período de vacaciones y exámenes pero también después de la crisis de la convocatoria “alternativa” a la mani del 1 de diciembre en Madrid, la aprobación definitiva de la LOU y la contraofensiva del Gobierno y de los Rectores.

La Coordinadora preparó un plan de lucha que pasa por recomenzar la recogida de firmas contra la LOU, preparar el Fórum i la gran manifestación que debe tener lugar en Salamanca los días 17, 18 y 19 de marzo coincidiendo con la Cumbre de Ministros de Cultura de la UE y ver como encarar conjuntamente con medias la nueva ofensiva del PP contra la enseñanza pública con la reválida, la ley de Calidad y la de FP. La



CONTRA LA LOU

Coordinadora, además, hizo público un comunicado de apoyo con las compañeras y compañeros de Sevilla, convocó una jornada de lucha estatal para el 26 de febrero y lanzó una campaña de recogida de firmas contra la represión.

A la vez se hizo una reflexión sobre cómo debe desarrollarse esta coordinación que estamos impulsando, se decidió publicar un

boletín mensual para centralizar todas las actividades que tengan lugar en los diferentes campus del estado y tras el debate en las asambleas para la próxima convocatoria se preparará una plataforma reivindicativa común. Por último la Coordinadora envió un comunicado de solidaridad a los jóvenes piqueteros argentinos. El próximo encuentro en Salamanca.

Tralla, UdG



A los jóvenes piqueteros Al Congreso Nacional de Piqueteros

Seguimos con atención el proceso de movilización que estais llevando a cabo, junto al conjunto del movimiento piquetero. Sabemos que estais con las universidades cerradas por vacaciones, y aún así os hemos visto en las movilizaciones, sufriendo las "gaseadas" y la represión y defendiendo los derechos de los trabajadores y el pueblo argentino.

Queremos también denunciar el bombardeo a que nos somete el gobierno y patronal españolas tratando de que nos sumemos a la "defensa de los intereses españoles en Argentina", ¡como si nuestros intereses tuvieran algo en común con los suyos!. Bien al contrario, nuestros intereses, están junto a los de los trabajadores y el pueblo, como demostramos en las masivas movilizaciones contra la Ley Orgánica de Universidades. Una ley que ha impuesto el gobierno español del PP para profundizar aún más la privatización de la enseñanza, arrancándola de su papel como servicio público y alejándola de los trabajadores y sectores populares para ponerla al servicio de las multinacionales. Es por eso que llamamos a la movilización en apoyo de vuestras reivindicaciones, exigiendo la anulación de la deuda externa argentina sea con el estado español u otros gobiernos de la Unión Europea, y la exigencia a las empresas españolas con intereses en Argentina de respetar las condiciones laborales y sociales de sus trabajadores.

Compañeros, vuestra lucha es nuestra lucha.

Girona, 17 de febrero de 2002

Coordinadora estatal del movimiento de estudiantes:

UdG (Universitat de Girona), UAB (Universitat Autònoma de Barcelona), UB (Universitat de Barcelona), UdLI (Universitat de Lleida), UdA (Universitat d'Alacant), UIB (universitat de les Illes Balears), UdS (Unversidad de Salamanca), UPN (Universidad Pública de Navarra), UdSC (universidad de Santiago de Compostela), UH (Universidad Hispalense, Sevilla), Coordinadora de Asambleas de escuelas y facultades de las universidades de Madrid, UdZ (Universidad de Zaragoza), UdV (Universidad de Valladolid), UAC (Universidad A Coruña).

Puedes suscribirte a nuestra revista mensual (a escoger versión en castellano o en catalán) mandando tus datos al apartado de correos y haciendo el ingreso por un año en la cuenta: **La Caixa 2100- 3459-31- 2100220515** (3.300 pesetas o 20 euros si te la tenemos que enviar por correo dentro del Estado español). La suscripción de entrega en mano es de 2.200 pesetas o 13 euros y la podeis hacer poniéndoos en contacto con cualquier militante del grupo.

Publicación mensual de Lucha Internacionalista. Dep. legal B-48673-2001
Lucha Internacionalista no se hace responsable de la opinión expresada en los artículos firmados.

Lucha Internacionalista es una organización trotskista. Nuestro objetivo es la revolución socialista, para acabar con el capitalismo y construir el socialismo. Impulsamos la lucha obrera y joven, y la democracia obrera. Defendemos el derecho a la autodeterminación de los pueblos, que es negado por el Estado Monárquico, un régimen que hay que abolir. Nuestra lucha es internacionalista: pretendemos la reconstrucción de la IV Internacional. LI es sección simpatizante de la Liga Internacional de los Trabajadores (LIT-CI)

Aquí nos encuentras

Apdo. Correos 23036 CP - 08080 de Barcelona
Apdo. Correos 206 CP- 17080 de Girona
Apdo. Correos 92 CP-28320 de Madrid
e-mail: luchaint@retemail.es

